



EFFECTOS y EXPECTATIVAS
**DE RECUPERACIÓN
ECONÓMICA**
FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19
EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ





AGRADECIMIENTOS

Este documento es producto del trabajo de un grupo conformado por las siguientes instituciones:

- Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Boyacá
- Gobernación de Boyacá, Secretaría de Desarrollo empresarial
- Cámara de Comercio de Tunja
- Cámara de Comercio de Duitama
- Cámara de Comercio de Sogamoso
- Grupo de Investigación CREPIB. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
- Grupo de Investigación “*Ideas en acción*”. Universidad Nacional abierta y a distancia (UNAD)
- Grupo de Investigación “*Grupo Investigaciones Sectoriales Empresariales y Desarrollo Económico, GISEDE*”. Universidad de Boyacá.

“Las opiniones expresadas en este documento, que no han sido sometidas a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen el pensamiento de las instituciones que en él intervinieron”.



Índice

Introducción	3
Metodología de investigación	8
Resultados de la investigación	9
Aspectos generales	9
Ingresos	12
Costos	15
Respuesta ante la política pública	22
Políticas Económicas en América Latina ante el COVID-19	26
Condiciones económicas de América Latina antes de iniciar la crisis	26
Políticas económicas en América Latina ante la pandemia	28
El sector empresarial ante la crisis	30
Decisiones de política monetaria y fiscal en Colombia frente al Covid-19	35
Política Monetaria	35
Política Fiscal	38
Gasto fiscal asociado al COVID-19	41
Las respuestas de Boyacá ante la crisis	42
Conclusiones y recomendaciones	47
Bibliografía	49
Índice de figuras	52

INTRODUCCIÓN*

En América Latina y el Caribe las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme), constituyen la mayor parte del sistema productivo al comprender cerca del 99,5% del total de las empresas, contar con el 60% del total de la población ocupada y aportar cerca del 25% del PIB regional (Herrera, 2020).

En Colombia las mipymes y grandes empresas se clasifican de acuerdo con el total de activos y número de empleados que posean. De acuerdo con datos de CONFECÁMARAS para 2015, “el tejido empresarial está constituido principalmente por microempresas, las cuales participan con el 92,1% de las unidades empresariales, mientras que empresas pyme y grandes aportan el 7,5% y 0,5%, respectivamente” (2015, p. 11). Vale decir que el país ha presentado una débil integración en las cadenas globales de valor, “[...] en las que participa principalmente en sus dos extremos, al actuar como oferente de materias primas y comprador de productos elaboradas y, escasamente en los eslabones intermedios” (Andrían y Hirs, 2020, p. 32)

En Boyacá, la proporción es similar. Para el 2019, las Cámaras de Comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso reportaron un total de 44.129 empresas con renovación de su matrícula mercantil, de las cuales el 94,5% son microempresas, el 3% son pequeñas, el 0,5% medianas y apenas el 0,1% se clasifican como grandes (Boyacá en cifras, 2020)

El año anterior, el mayor número de nuevas matrículas en las Cámaras de Comercio de Boyacá, pertenecía a empresas dedicadas al “Comercio al por mayor y al por menor” (39%), seguido de “Alojamiento y servicios de comida” (21%) e “Industrias manufactureras” (7%). Estos datos muestran la importancia de las pequeñas unidades productivas (empresas) en la generación de riqueza colectiva, encadenar y complementar la demanda de grandes industrias, y las funciones sociales de generar empleo, abastecer a la sociedad de variados bienes y servicios, así como financiar la labor del Estado a través de impuestos.

Tras una breve contracción del valor agregado, la economía del departamento de Boyacá comenzó el año 2020 mostrando señales de recuperación que sugerían una actividad económica moderada. Para el 2018, sectores como la construcción, las actividades profesionales, la manufactura, entre otros, apoyaron el crecimiento de 3,2% del PIB departamental que ascendió a 23.291 millones de pesos que representaron el 2,7% del total nacional. Sin embargo, preocupaba el comportamiento desfavorable del mercado laboral departamental y local (Tunja). Para el primero, la tasa de desempleo pasó de 7,4% en 2018 a 8,6% en 2019.

* Miguel Ángel Castillo. Economista. Investigador del Grupo CREPIB. Facultad de ciencias económicas y administrativas. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia [miguelangel.castillo@uptc.edu.co].

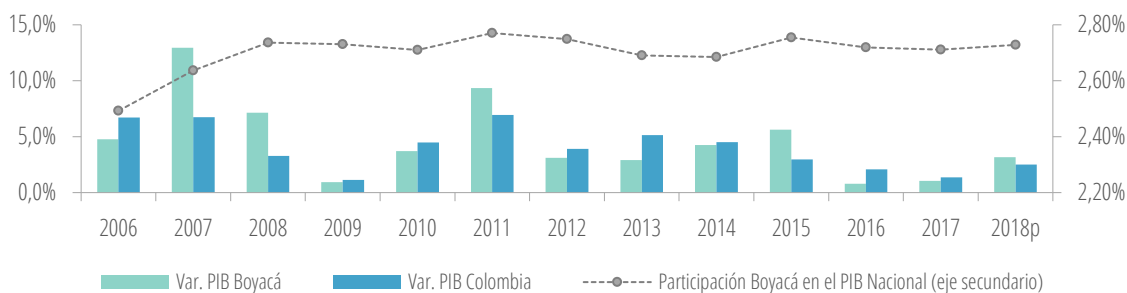
Las medidas de confinamiento, las restricciones de movilidad y demás relacionadas con la contención de la propagación de la pandemia parecen haber generado un aumento de más de 5.000 desocupados en la ciudad (comparado con el trimestre Marzo-Mayo del año anterior) que ya alcanza una tasa de desempleo del 15,9%. Preocupa además la disminución en la población económicamente activa (es la fuerza laboral: aquellos en edad de trabajar que trabajan o buscan empleo) que se explica por aquellas personas que durante los meses recientes perdieron su trabajo y han dejado de buscar uno. La pérdida súbita de ingresos en los hogares pone en riesgo la clase media boyacense y los avances en la reducción de la pobreza (monetaria y no monetaria) alcanzados en los últimos años.

Figura 1. Tasa de desempleo Tunja, trimestre móvil sin desestacionalizar, 2007-2020pr



Fuente: Construcción propia de acuerdo con DANE (2020)

Figura 2. Boyacá y total nacional. Crecimiento y participación del PIB, 2006-2018p



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2020). Valores constantes, año base 2015.

Esta *destrucción de empleos* y cierres comerciales genera una pérdida de capacidades adquiridas en las empresas (como organizaciones) y sus empleados. Aplanar la curva del desempleo tomará tiempo. De otro lado, para quienes ahora transitan del sistema educativo al mercado laboral (recién graduados), verán salarios de enganche mucho más bajos y condiciones de estabilidad laboral diferentes. Aquellos que enfrenten largos períodos de desempleo, el tiempo de inactividad les significará una pérdida de capital humano y una impresión negativa en su hoja de vida ante potenciales empleadores. Analistas plantean la necesidad de reformas estructurales al mercado laboral (principalmente flexibilización de costos no salariales), jornadas laborales extendidas, incentivos a la nómina, así como el fortalecimiento de los canales públicos de oferta y demanda (servicio público de empleo), políticas de compra local y programas de empleo público para la construcción de infraestructura (que dotarían de ingresos y seguridad social a los más vulnerables). La acelerada inclusión de herramientas digitales (que no se traduce en automatización) implicará en el largo plazo la mejor formación en competencias para su uso.

La pandemia también ha demostrado efectos diferenciales en el sector productivo: aquellas empresas más grandes, con inversiones previas en tecnología, alto capital humano y servicios que no requieren de una interacción física directa entre el productor y el consumidor, se han permitido el trabajo remoto. Por el contrario, actividades de servicios como el turismo, la gastronomía, la manufactura, el comercio al por mayor y al por menor, las artes y el entretenimiento, el transporte, entre otras que precisan contactos más cercanos, se encuentran vulnerables y la virtualización no siempre resulta ser la respuesta. De otro lado, nuevas inversiones (no planeadas) en materiales de desinfección y protocolos de bioseguridad ha terminado por incrementar los costos de producción que luego podrían ser transferidos al consumidor a través del sistema de precios.

La incertidumbre, entendida como la “incapacidad percibida de predecir los resultados en el entorno empresarial general con precisión debido a información suficiente o la incapacidad de discriminar entre datos relevantes e irrelevantes” (Milliken, 1987 en Brown y Rocha, 2020)¹ ha terminado por modificar las decisiones de producción e inversión de los empresarios². Las asimetrías de información y su poca claridad harán más lenta la recuperación.

Muchos empresarios de negocios familiares, trabajadores independientes y emprendedores hacen parte de una clase media que, aunque no se encuentre en el umbral de pobreza y focalizada para los programas de transferencias monetarias que compensan la pérdida de ingresos, ha enfrentado de dura manera los embates de la pandemia.

¹ Traducción libre del autor.

² Las mediciones

La información relacionada con el efecto de la pandemia en las pymes se genera cada día. A nivel internacional se destaca la recopilación de políticas por parte de organismos internacionales como la Organización para la cooperación y desarrollo económicos (OCDE), el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Bartik, Bertrand, Cullen, Glaeser, Luca y Stanton (2020) muestran cómo en Estados Unidos las firmas podrían declararse en bancarrota ante la falta de liquidez y el limitado acceso a la financiación estatal.

Por su parte McGeever, McQuinn y Myers (2020) han señalado el bloqueo temporal entre las demandas de los hogares y las capacidades de producción de las empresas. Sugieren esquemas de políticas combinadas (garantías de crédito; programas de préstamo directos y apoyos fiscales) que brinden liquidez durante el período de crisis que puedan contribuir a la recuperación post-pandemia pues es claro que en el largo plazo también se requerirá de esta clase de políticas.

Para Didier, Huneus, Larrain y Schmukler (2020), las empresas han entrado en un período de hibernación no desado del que pueden salir o no fortalecidas. Durante este tiempo, las empresas usan el mínimo efectivo necesario para sostener el encierro y las medidas de aislamiento social.

Lu, Wu, Peng y Lu (2020) mencionan cómo antes de la pandemia, la economía china se encontraba en una mejora de alta complejidad al sustituir su crecimiento intensivo en mano de obra a uno más intensivo en capital y tecnología además de un aumento considerable en el consumo antes que en la inversión. Han señalado que los efectos de una pandemia son contrarios a los de una catástrofe natural o social pues no infringen daño físico al capital o la infraestructura y sus efectos, como parece ser hasta ahora, serán más prolongados en el tiempo.

A nivel nacional se destacan las encuestas empresariales adelantadas por las Cámaras de Comercio en todo el país (de manera individual o la gran encuesta de CONFECÁMARAS). La Cámara de Comercio de Pereira (2020), por ejemplo, propone tres momentos de la crisis: i) reducción total o superior al 75% de la actividad que pone en riesgo la seguridad alimentaria de las familias y el flujo de caja de las empresas; ii) reducción de entre el 50% y el 75%, que se dará cuando las medidas de aislamiento se flexibilicen, las firmas retomen sus niveles de operación y reenganchen a sus trabajadores con protocolos de bioseguridad; iii) reducción inferior al 50% que estiman para todo el 2021 e implicará una reconversión productiva profunda de los sectores más afectados.

De esta manera, el propósito del presente informe es contribuir a la generación de información relacionada con la actividad empresarial en Boyacá durante la contingencia. Tras esta introducción se presenta la metodología, y análisis de resultados de más de 1.000 encuestas a empresarios de todo el departamento. Se relacionan expectativas, ingresos, costos y las respuestas esperadas de política pública.



Posteriormente, se describen las políticas económicas en América Latina frente al COVID-19. En general, los canales de transmisión del Coronavirus hacia la región se explican por la disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales y su posterior caída en la demanda de *commodities*, una interrupción en las cadenas globales de valor y una menor demanda de servicios como el turismo.

A continuación, se describen y comentan las decisiones de carácter monetario y fiscal que Colombia asumió frente a la crisis. El Banco de la República, por ejemplo, ha decidido adelantar una disminución progresiva de la tasa de interés de intervención y otras medidas que garanticen liquidez en el sistema financiero.

La siguiente sección presenta un resumen de los programas que la Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá adelantará con motivo de la reapertura y reactivación económica necesarias para el buen funcionamiento de la economía. Detrás de estas acciones está el interés de consolidar el departamento en sectores que diferentes actores, a través de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, han identificado como potenciales jalonadores del crecimiento económico y desarrollo.

Para finalizar, se presentan una serie de mensajes y recomendaciones clave para el estímulo de la economía ante este doble choque (oferta y demanda) que no tiene precedentes en la historia económica reciente.

Esperamos que este resultado de un trabajo colaborativo riguroso sea apenas un primer esfuerzo en la generación de información oportuna y pertinente del sector empresarial en Boyacá.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

A. OBJETIVO GENERAL

Identificar los efectos generados por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, así como las oportunidades de recuperación en el sector empresarial de Boyacá.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los efectos sociales y económicos por causa de la emergencia sanitaria (COVID-19), en el sector empresarial de las jurisdicciones de las Cámaras de Comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso del Departamento de Boyacá.
- Identificar los ajustes y cambios en el modelo de negocio que la empresa ha realizado para acoplarse a la situación económica actual.
- Identificar las expectativas, relaciones laborales, financiamiento y necesidades de las empresas frente a un escenario de reactivación económica tras el confinamiento.

C. TIPO Y FUENTES DE INFORMACIÓN: Datos primarios obtenidos a partir de la información proporcionada por los empresarios sobre la actividad económica actual de sus empresas en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

D. ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL ESTUDIO: Municipios de las jurisdicciones de las Cámaras de Comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso del departamento de Boyacá.

E. POBLACIÓN OBJETIVO: Personas mayores de edad. Propietarios, gerentes y/o administradores de la unidad empresarial.

F. TAMAÑO DE LA MUESTRA: 1.062 unidades empresariales (personas naturales y jurídicas) activas distribuidas aleatoriamente así: Cámara de Comercio de Tunja (582), Cámara de Comercio de Duitama (262), Cámara de Comercio de Sogamoso (207), no registra (11)

G. UNIVERSO REPRESENTADO: 54.515 unidades empresariales activas³ distribuidas así: Cámara de Comercio de Tunja (30.284), Cámara de Comercio de Duitama (13.509), Cámara de Comercio de Sogamoso (10.722).

H. TIPO DE MUESTREO: Estratificado por cada una de las grandes secciones de la CIU, con selección aleatoria a partir de marco muestral en unidades empresariales formales.

I. FECHA DE RECOLECCIÓN: 19 de Mayo al 03 de Junio de 2020.

J. MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Encuesta telefónica con diligenciamiento en línea a través de formulario privado en la plataforma Typeform. Tiempo estimado: 15 minutos.

K. MARGEN DE ERROR: 3%

L. TEMAS DEL FORMULARIO: Remitirse al formulario.

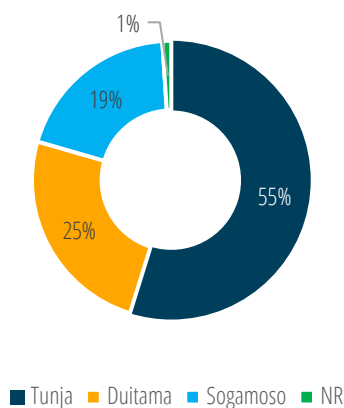
³ Se consideran activas aquellas empresas que fueron renovadas o creadas en el último año (2019-2020).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN*

Aspectos generales

La muestra obtenida para la presente investigación está conformada por 1.062 unidades empresariales, de las cuales 582 corresponden a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, 262 a la Cámara de Comercio de Duitama y 207 a la Cámara de Comercio de Sogamoso. 11 registros no cuentan con información de la jurisdicción asociada.

Figura 3. Distribución de la muestra por jurisdicción, Boyacá

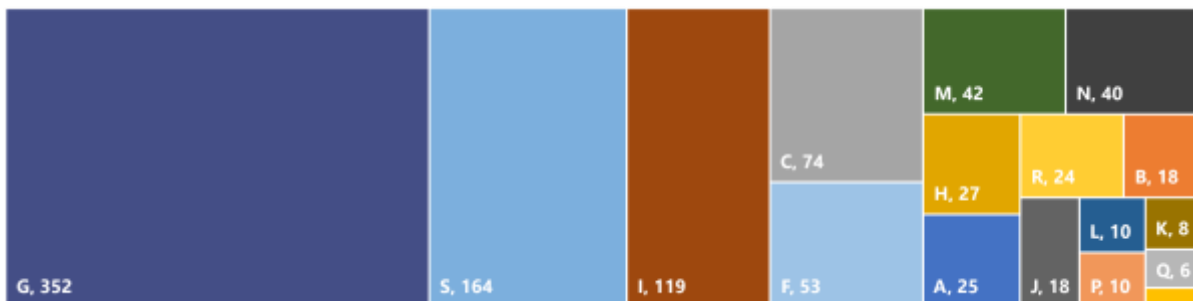


Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

De acuerdo con la población, la muestra se distribuye por grandes secciones de la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) destacándose el 33,5% que corresponde a la sección G “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, seguido de la sección S “Otras actividades de servicios” dentro de las cuales se incluyen asociaciones, peluquerías o similares, representan el 15,6%. Finalmente, la sección I “Alojamiento y servicios de comida”, representa el 11,3% de la muestra.

* Miguel Ángel Castillo (Grupo de Investigación CREPIB), Hermes Castro Fajardo (Grupo de Investigación GISEDE), Luis Alejandro Suárez (Cámara de Comercio de Tunja), Harold Suárez (Cámara de Comercio de Tunja), Edna Rocío Ramírez (Cámara de Comercio de Duitama).

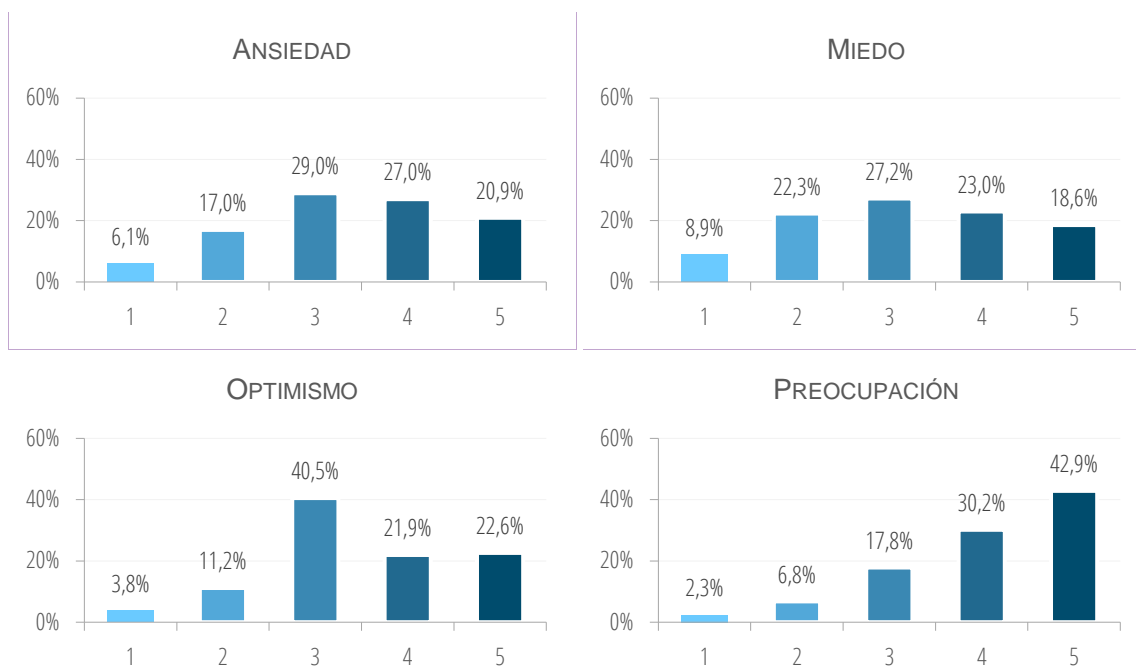
Figura 4. Descripción de la muestra por clasificación CIU



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Aunque la evidencia preliminar no es lo suficientemente concluyente, la revisión de Rajkumar (2020) encuentra que, tanto para el público en general como para los trabajadores de la salud, el virus afecta el bienestar mental al generar ansiedad y estrés moderado. Siendo 1 la menor y 5 la mayor intensidad, se pidió a los encuestados que calificaran las emociones de ansiedad, miedo, optimismo y preocupación experimentadas durante la pandemia. Las calificaciones promedio de ansiedad (3.4), miedo (3.2), optimismo (3.5) y preocupación (4.0) muestran que los empresarios, a pesar de la incertidumbre, conservan una expectativa favorable del futuro.

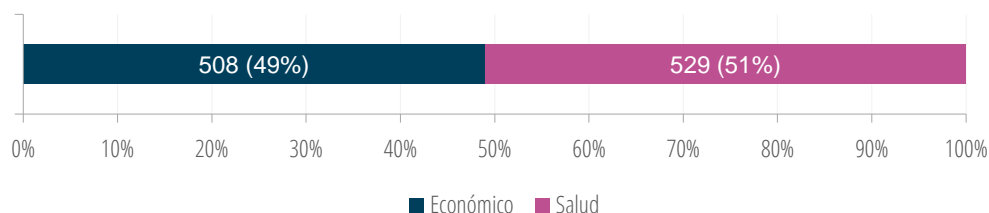
Figura 5. Intensidad de las emociones percibidas por empresarios de Boyacá



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Los temas relacionados con la salud (51%) son los que, con una pequeña diferencia, preocupan más a los empresarios del departamento por encima de aquellos relacionados con la economía (49%).

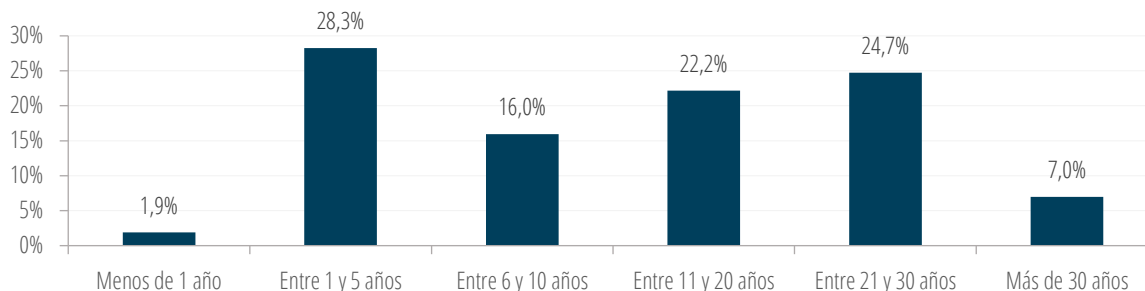
Figura 6. ¿Cuál es el aspecto que más le preocupa frente a los efectos que tendrá el COVID-19?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

En promedio, las empresas encuestadas cuentan con 10.4 años de antigüedad. Como puede apreciarse, un porcentaje importante de empresas (70%) han superado los cinco años de funcionamiento pasando de considerarse “jóvenes” (entre 1 y 5 años) a “maduras” (entre 6 y 10 años) y luego a *consolidadas* (más de 10 años). Un estudio reciente de Confecámaras (2018) señala la vulnerabilidad de nuevas empresas ante la competencia que les impone ser competitivas mediante diferenciación de productos e innovación. Encuentra el estudio que cuanto más pequeña la empresa su tasa de supervivencia es más baja.

Figura 7. ¿Cuántos años de antigüedad tiene su empresa?

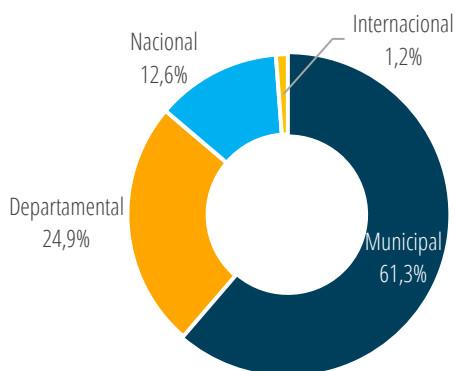


Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Ingresos

La mayor parte de las empresas encuestadas dirigen sus ventas al mercado regional (61.3% municipal y 24.9% departamental) mientras que solo el 12.6% tiene alcance nacional y un reducido 1.2% en los mercados internacionales. Lo anterior da cuenta de cómo el tejido empresarial de Boyacá dinamiza el entorno cercano, pero no está insertado en las cadenas globales de valor.

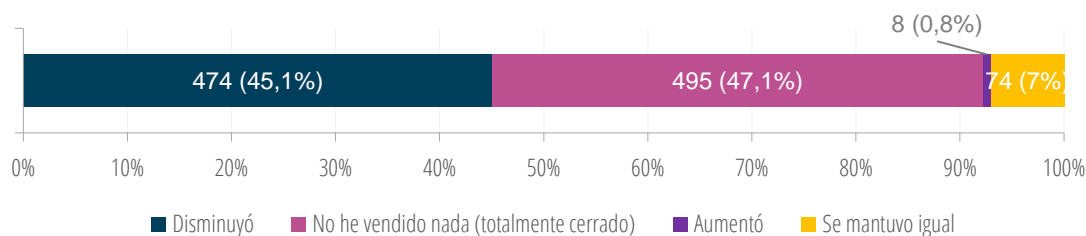
Figura 8. ¿Hacia qué mercados se dirige la venta de sus bienes y/o servicios?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Para el 45.1% de los encuestados el nivel de ventas ha disminuido pero un importante 47.1% no ha logrado vender nada, o lo que es lo mismo, vio una reducción de sus ventas en un 100%. Un 7% no percibe variaciones y un exiguo 0.8% ha experimentado aumentos en sus ventas durante la emergencia. El aumento promedio fue del 46%.

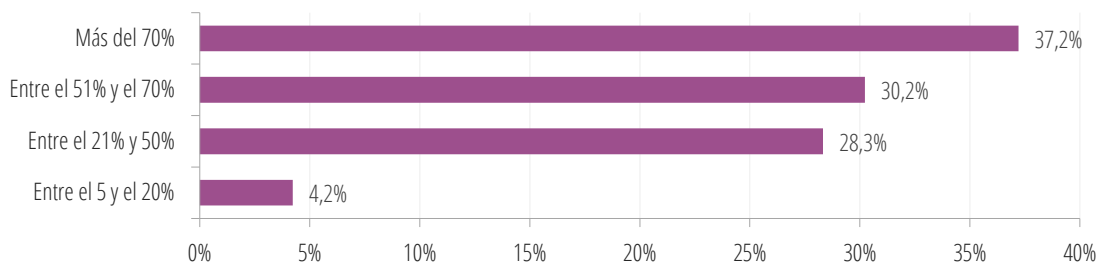
Figura 9. ¿Cuál ha sido el comportamiento de las ventas durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Para las cerca de 474 empresas que experimentaron una reducción en sus ventas, el 37.2% vieron una disminución superior al 70%. Las variaciones negativas de las ventas entre el 5 y el 20% solo representan el 4.2% del total.

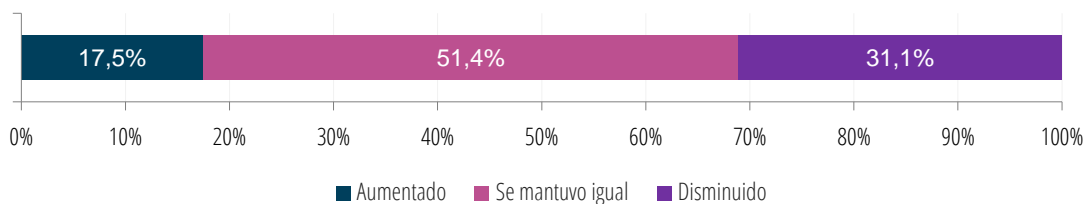
Figura 10. ¿En qué porcentaje (%) considera que disminuyeron sus ventas?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

A pesar de la reducción o el cierre [temporal] de sus establecimientos, el precio de venta ha permanecido igual (51.4%) o ha disminuido (31.1%). Quizá, para soportar los costos crecientes o por escasez en la oferta, solo el 17.5% incrementó el precio de sus productos y/o servicios.

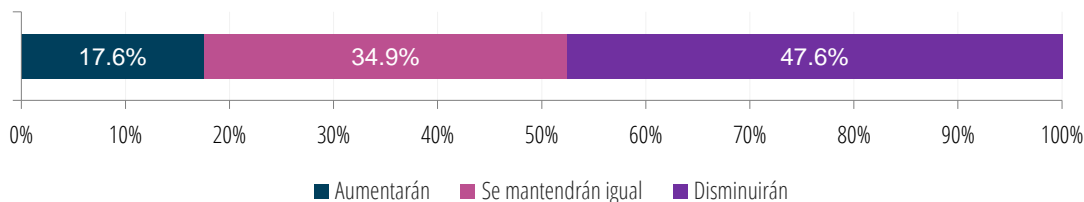
Figura 11. El precio de venta de sus productos y/o servicios ha...



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Las expectativas de los empresarios son negativas: 48% considera que disminuirán y apenas el 17% que aumentarán. El Índice de Confianza Comercial (ICCO), obtenido de la encuesta de opinión empresarial que desde 1980 sigue las expectativas de los empresarios en Colombia practicado por FEDESARROLLO, mostró una leve recuperación en el mes de Mayo al pasar de -25.5% al -9.2%. El mismo informe señala que un 30.5% de las empresas nacionales estiman entre 2 y 4 semanas como el tiempo máximo para responder con todos sus compromisos.

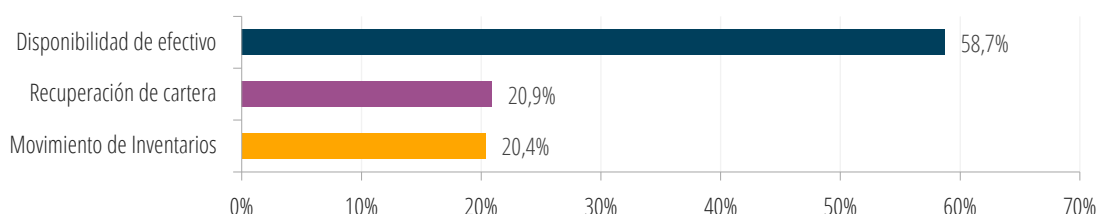
Figura 12. Considera usted que sus ventas en los próximos meses...



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Durante este período, que podríamos considerar como de “hibernación” (Didier, Huneus, Larrain y Schumliker, 2020) se espera que las empresas usen el mínimo efectivo necesario para sostener las obligaciones más inmediatas (deudas previas, cánones de arrendamiento, servicios públicos, entre otros). Sin embargo, como muestran los resultados para Boyacá, la *disponibilidad de efectivo* ha sido limitada para cerca del 58.7% de las empresas. El movimiento de inventarios es una preocupación menor (20.4%).

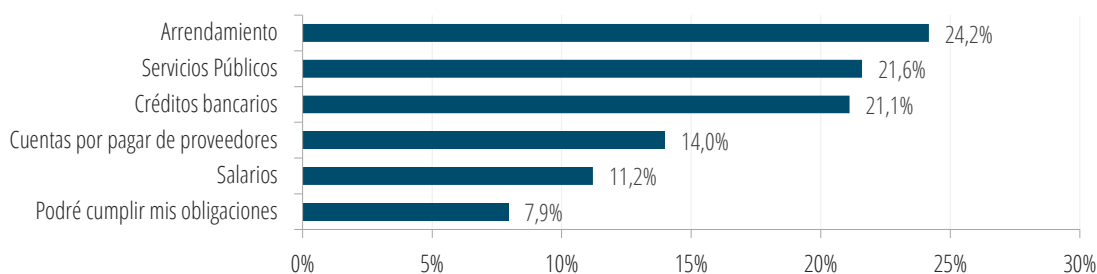
Figura 13. Aspectos de afectación negativa en la empresa.



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Coincidente con los resultados anteriores y, al preguntar a los empresarios por las obligaciones que no podrían cumplir durante Mayo, un 24.2% de ellos considera que los arriendos, seguido de los servicios públicos (21.6%) y los créditos bancarios (21.1%) están dentro de las principales obligaciones con dificultades. Sus opiniones, en una sección posterior, con respecto al accionar de la Gobernación Departamental y las Alcaldías municipales se orientan a pedir auxilios económicos en estos aspectos. Apenas un 7.9% de la muestra, que equivale a 166 empresarios, cree que podrá cumplir con sus obligaciones.

Figura 14. Obligaciones que durante el mes de Mayo no podrá cumplir el sector empresarial

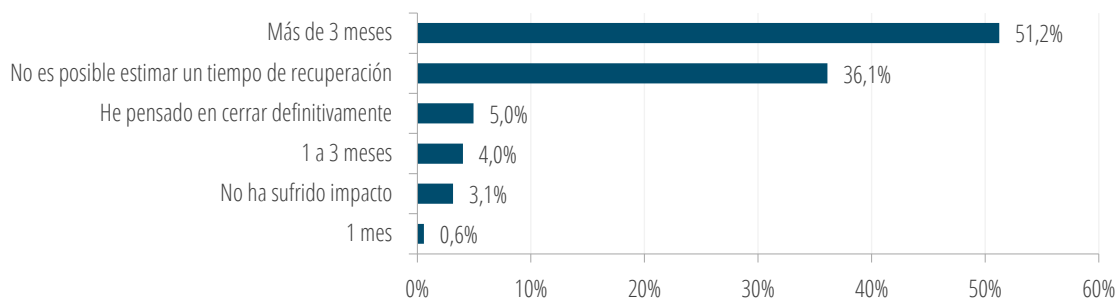


Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

El 51.2 % de los empresarios del Departamento cree que su unidad empresarial se recuperará en más de tres meses, el 36.1 % indicó que no es posible estimar un tiempo de recuperación debido a la falta de información que se tiene sobre la pandemia, en tanto que el 5% ha pensado en cerrar definitivamente, el 4 % entre 1 y 3 meses

para recuperarse. El 3.1% manifestó no haber sufrido impacto. Por último, el 0.6 % manifestó que su empresa tardará un mes en recuperarse.

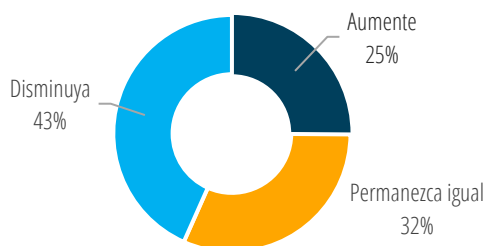
Figura 15. ¿En cuánto tiempo cree que su empresa se recuperará del impacto del COVID-19?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Un porcentaje importante (43%) de los empresarios coincide en señalar que el margen de ganancia podrá disminuir en el futuro. El porcentaje restante se mantiene optimista.

Figura 16. En el mediano plazo, espera que su margen de ganancia...

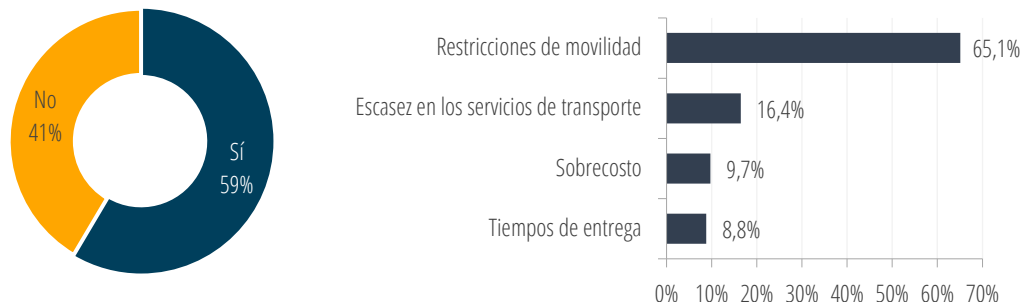


Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Costos

Del 59% de los empresarios que manifestaron haber tenido algún inconveniente para el desarrollo de sus actividades, el 65.1% considera que estos se explican por las restricciones de movilidad (65.1%), seguido de la escasez en los servicios de transporte (16.4%), sobrecosto (9.7%) y demoras en los tiempos de entrega (8.8%).

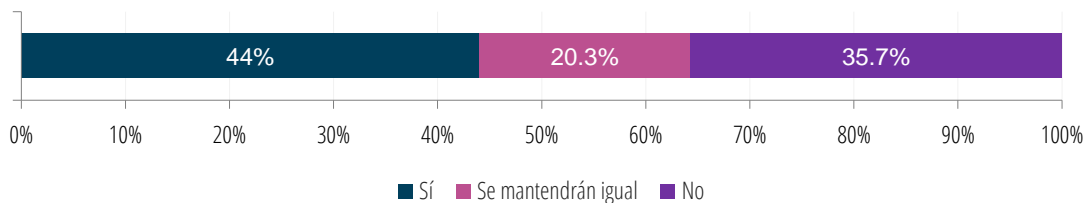
Figura 17. ¿Ha tenido problemas en la entrega de sus productos/servicios?, ¿Cuáles de las siguientes explicarían esos problemas?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Sin definir el horizonte de “futuro” con precisión, un 44% de los empresarios considera que habrá restricciones para la distribución.

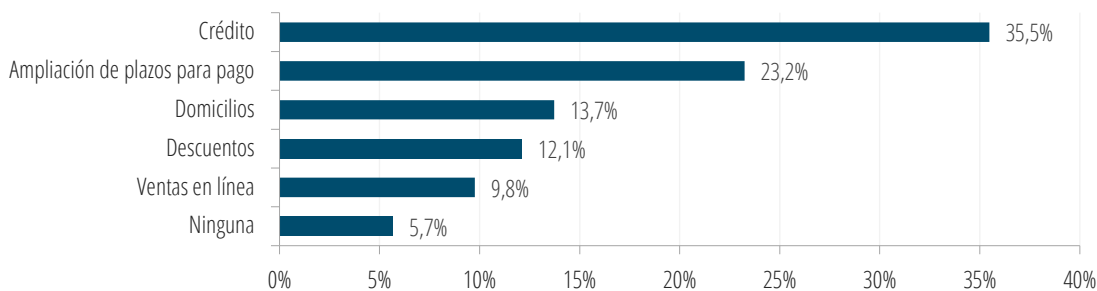
Figura 18. ¿Considera que la distribución de sus productos/servicios se verá restringida en el futuro?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Este choque de oferta y demanda, que afecta tanto a productores como consumidores, obliga a la flexibilización de los compromisos en el intercambio. Como puede apreciarse, cerca del 35,5% de los empresarios ha brindado opciones de crédito a sus clientes, ampliación de plazos para pagos (23,2%) o domicilios (13,7%). Debido a las particularidades de cada actividad, no todas pueden acceder con la misma rapidez a este tipo de estrategias.

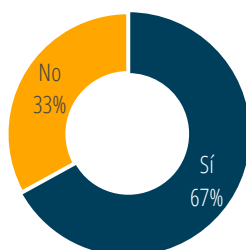
Figura 19. ¿Cuál de las siguientes facilidades ha suministrado a sus clientes?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Varios municipios del departamento han implementado medidas de “pico y cédula” o “pico y género”, así como “toques de queda” para reducir la movilidad y las aglomeraciones en distintos establecimientos. Algunas actividades económicas, previa verificación de protocolos de distanciamiento y bioseguridad, han continuado su trabajo. Del total de empresarios encuestados, cerca del 67% considera que ya cuenta con los protocolos para reabrir su negocio.

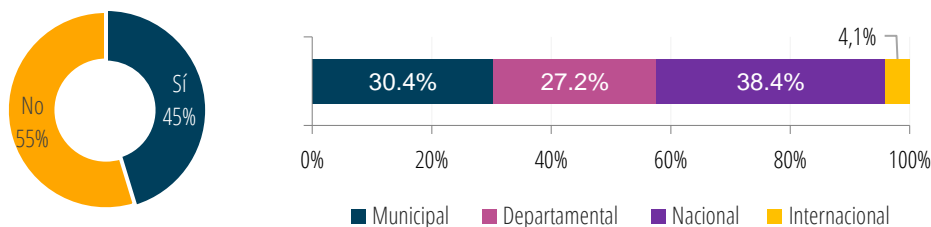
Figura 20. Ante una eventual apertura, ¿ya cuenta con protocolos de bioseguridad?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

El 38.4% de los empresarios obtiene los recursos físicos (insumos, equipos, mercancías) del mercado nacional, el 30.4% del nivel municipal y el 27.2% del departamental. El 4.1% requiere acceder al mercado internacional para suplir su demanda. De igual forma, el 45% de los empresarios manifiesta haber tenido algún problema con el acceso a dichos recursos.

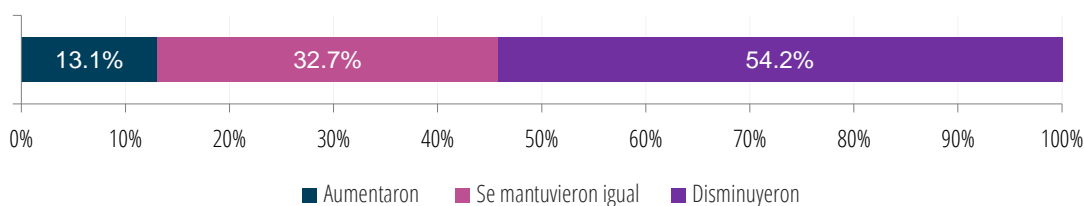
Figura 21. ¿Ha tenido problemas con la compra (o suministro) de insumos, equipos o mercancías?,
¿De dónde provienen sus insumos, equipos y/o mercancías?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

El 54.2 % de los empresarios indicó que la compra de insumos, equipos o mercancías necesarios para desarrollar su actividad disminuyeron, el 32.7 % que se mantuvieron igual y el 13.1 % manifestó que aumentaron. Para aquellos que experimentaron aumentos, su promedio fue del 39.14%, mientras que la disminución promedio alcanzó el orden del 61.2%.

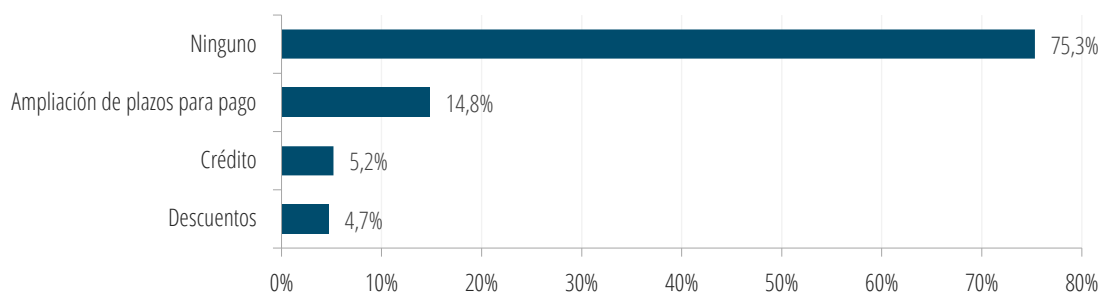
Figura 22. Las compras de insumos, equipos o mercancías para el desarrollo de su actividad económica...



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Tres cuartas partes de los empresarios manifiesta no haber recibido ningún tipo de “apoyo” por parte de sus proveedores y apenas un 14.8% contó con ampliación de plazos para pago. Crédito (5.2%) y descuentos (4.7%) fueron las más bajas formas.

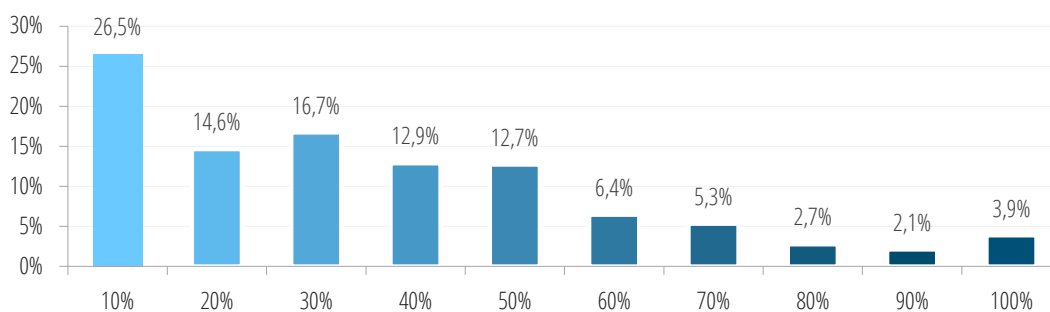
Figura 23. ¿Cuáles de las siguientes facilidades le han suministrado sus proveedores?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Más de la mitad de los empresarios (70.7%) se encuentra trabajando por debajo de la mitad de su capacidad (<50%). De manera similar a los resultados reportados por Bogotá en Abril, solo el 3.9% de los empresarios del departamento se encuentran operando al máximo de su capacidad.

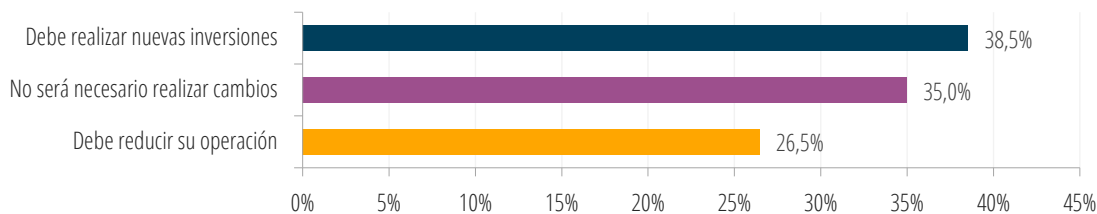
Figura 24. ¿En qué proporción (porcentaje) se encuentra funcionando actualmente la empresa, dada la capacidad instalada y lo planeado a inicio de año?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Los empresarios encuestados consideran que la realización de nuevas inversiones (38.5%) y la reducción de la operación (26.5%) son opciones para diferenciar su negocio. El 35% considera que ante una eventual reapertura no tendrá necesidad de modificar su operación, o lo que es lo mismo, modificar su actividad económica.

Figura 25. Cuando retome sus labores empresariales, usted considera que...

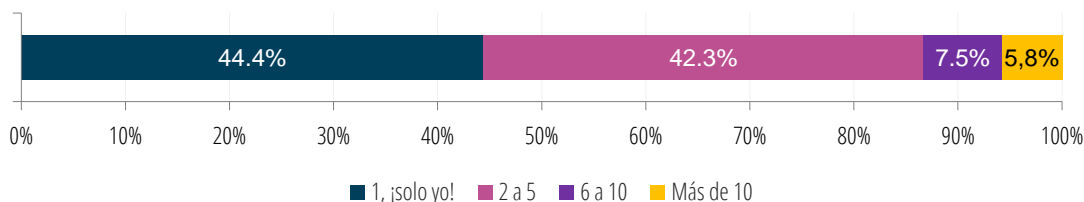


Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la magnitud y extensión de la crisis no tiene comparativo alguno. Una disminución de las horas de trabajo, deterioro en la calidad del trabajo y reducción en los ingresos de los trabajadores acentuará las desigualdades y afectará de manera diferencial las actividades económicas (de acuerdo con la posibilidad o no de migrar hacia el teletrabajo o actividades similares). En Boyacá, cerca del 42% de las empresas registradas ante las Cámaras pertenecen a la actividad “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, por lo que el número de empleados que reportan, en su

mayoría autoempleo, es de esperarse. Un porcentaje pequeño de los encuestados contaba con más de 5 empleados antes de la emergencia.

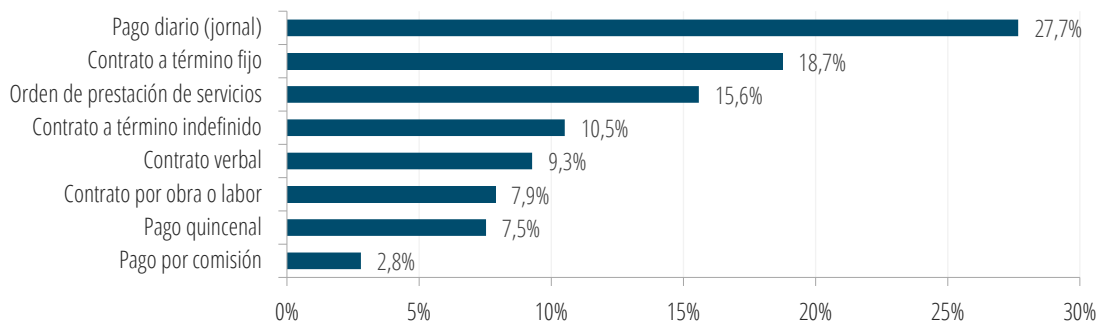
Figura 26. Contándose usted... ¿cuál era el número de empleados antes de la emergencia sanitaria?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Los resultados de la encuesta dan cuenta de vinculaciones laborales informales (pago diario, contrato verbal, pago quincenal, pago por comisión) que, ante la crisis, hacen más vulnerables a los trabajadores y sus familias. Los trabajadores cuenta propia, propietarios de pequeños establecimientos de comercio en empresas familiares, también podrían ser informales.

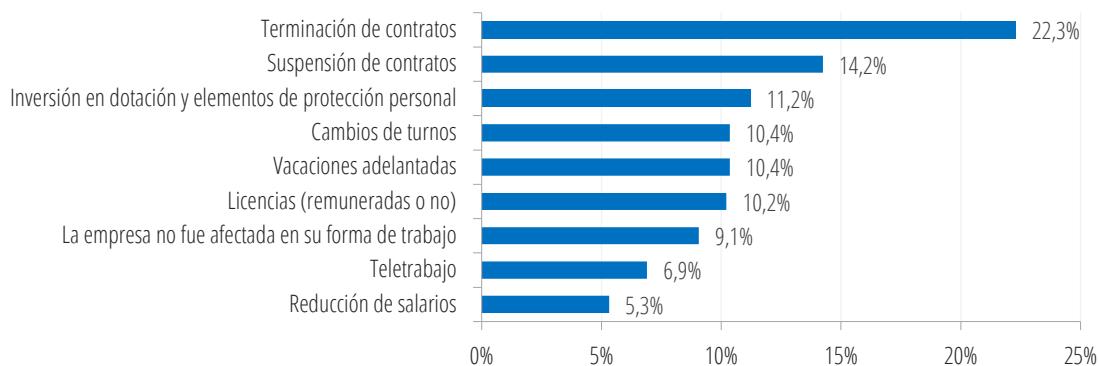
Figura 27. ¿Cuál es la modalidad de contratación más frecuente para sus empleados?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

La terminación de contratos ha sido la principal medida de los empresarios ante la emergencia. Solo el 7% ha implementado formas de teletrabajo. Cerca del 11% de los empresarios ya ha implementado inversiones en elementos de protección personal, lo que puede llegar a representar un incremento en los costos dada la frecuencia de cambio de estos y su escasez relativa en el mercado.

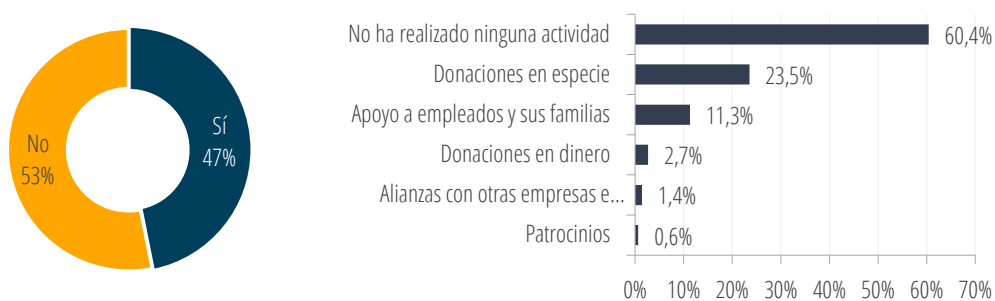
Figura 28. ¿Cuáles de las siguientes medidas ha adoptado con respecto a sus trabajadores?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

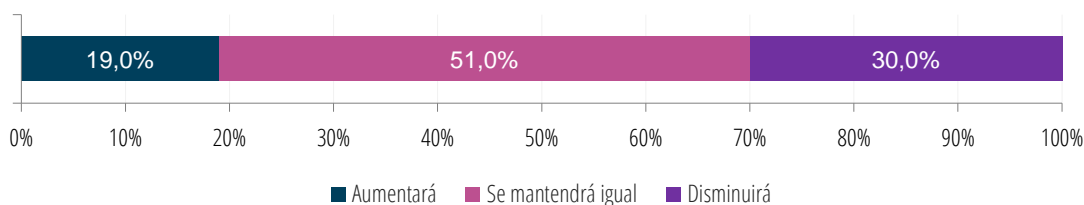
Del total de 572 empresarios (54% del total de la muestra) que manifestaron contar con algún empleado, el 53% no pudo mantener el pago a sus trabajadores. De otro lado, el 23.5% del total de encuestados realizaron alguna contribución en especie ante la emergencia (mercados de alimentos, principalmente) o apoyar a las familias de sus empleados (11.3%). Una tercera parte de los encuestados espera una disminución en el número de empleados.

Figura 29. Durante el último mes, ¿pudo mantener el pago a sus trabajadores?, ¿Qué tipo de acciones de responsabilidad social empresarial (RSE) ha adelantado la empresa durante la emergencia?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Figura 30. Considera que, en el momento de reactivación de su actividad económica, el número de empleados...

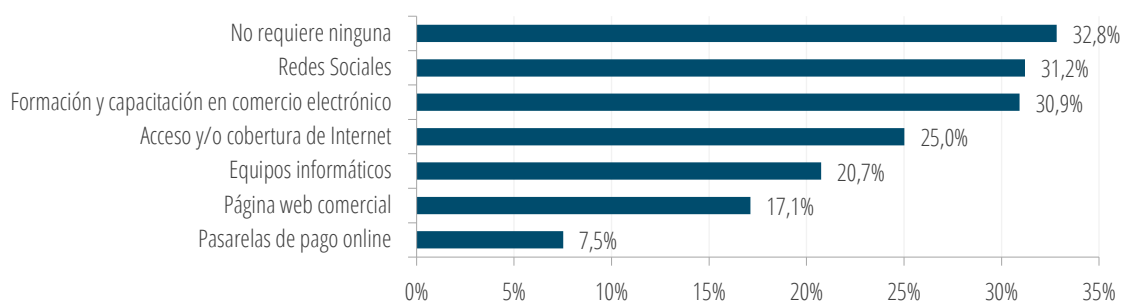


Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Respuesta ante la política pública

El tránsito al uso de herramientas informáticas es desigual: factores como el acceso (dispositivos), la cobertura (red), las competencias (uso), la infraestructura (aplicativos móviles o uso de aplicaciones populares para la toma de pedidos) y los hábitos de compra de los consumidores no hacen este paso rápido y efectivo para todos. Estrategias como el día sin IVA favorecen han favorecido este tipo de canales de compra. Sí bien un 33% de los encuestados considera no requerir de tecnología para su actividad comercial, un porcentaje similar de empresarios considera necesaria la formación en comercio electrónico, el uso de redes sociales y la ampliación misma del acceso a internet. Una publicación reciente de *BBVA Research*⁴ muestra cómo los individuos postergan sus decisiones de compra ante la oportunidad y el crecimiento del consumo es diferencial entre el centro y las ciudades en la costa del país.

Figura 31. ¿Qué tipo de necesidades tecnológicas considera que tiene frente a una eventual reactivación económica?



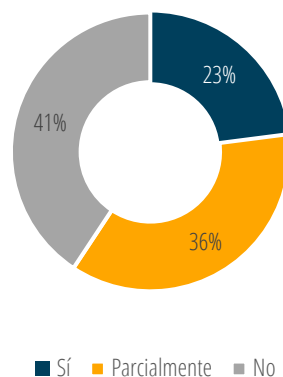
Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Una mínima fracción (23%) de los empresarios manifiesta conocer los programas dedicados al sector empresarial por parte del Gobierno Nacional. Al parecer, la información no está llegando de manera adecuada. De otro lado, las medidas orientadas a garantizar reservas, liquidez y solvencia en las entidades financieras para que los empresarios (personas naturales y jurídicas) puedan acceder a productos de crédito ha tenido resultados más

⁴ BBVA Tracker: consumo. 8 de Julio de 2020. Disponible en <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/colombia-actualizacion-semanal-bbva-tracker-consumo-3-julio-2020-3/>

pronunciados en unas regiones que otras⁵. Para el caso de Boyacá, apenas el 2.1% del total de encuestados había solicitado acceso al “subsidio a la nómina”.

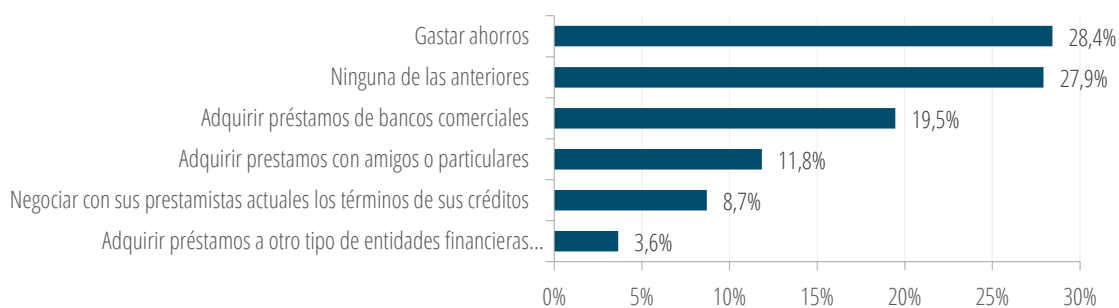
Figura 32. ¿Conoce los beneficios para el sector empresarial por parte del Gobierno Nacional para enfrentar la emergencia?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Como se pudo constatar líneas más arriba, lo que más preocupa a los empresarios es la liquidez. Sí bien el 44% del total de encuestados manifestó estar dispuesto a solicitar un crédito sí las tasas de interés bajan, en este momento un 28.4% gastaría sus ahorros para solventar gastos inmediatos.

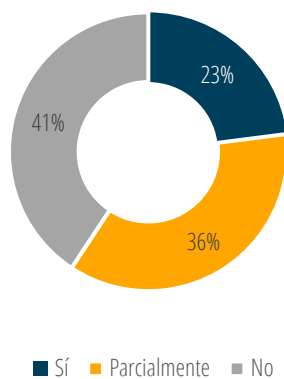
Figura 33. ¿Cuáles son las medidas más importantes que está considerando ante la escasez de entrada de efectivo en su negocio ante el COVID-19?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

⁵ Esta afirmación de acuerdo por la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera donde tanto el número como el monto de las operaciones está concentrada en Bogotá o departamentos como Cundinamarca, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, entre otros. La información se refiere a los programas con garantías del Fondo Nacional de Garantías (FNG).

Figura 34. Antes de la emergencia, ¿contaba con algún producto financiero? (créditos, préstamos, tarjeta de crédito).



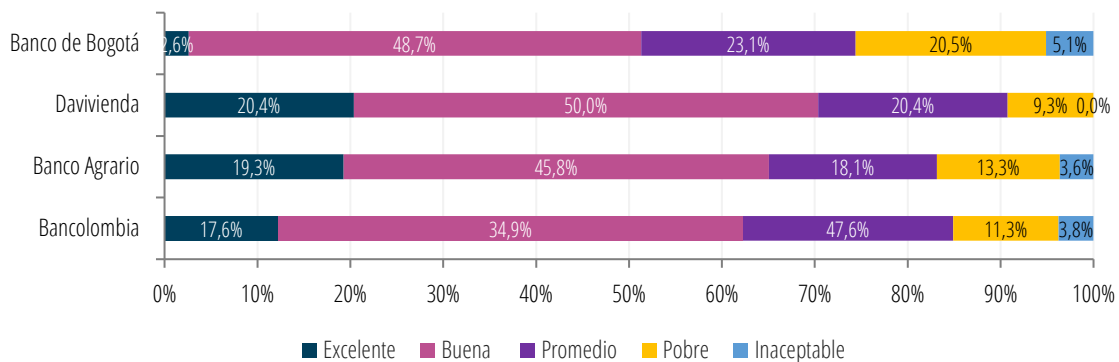
Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Figura 35. ¿Cuál es la institución financiera con la que principalmente trabaja?



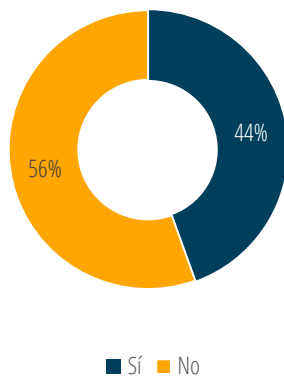
Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Figura 36. ¿Desde que empezó la emergencia del COVID-19, ¿cómo calificaría en promedio su experiencia con su Banco?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

Figura 37. Las instituciones financieras ofrecerán líneas especiales de crédito, a bajas tasas de interés, para los empresarios, ¿estaría dispuesto a asumir uno?



Fuente: Muestra empresarial Boyacá (2020)

POLÍTICAS ECONÓMICAS EN AMÉRICA LATINA ANTE EL COVID-19*

“Después de la crisis, la comunidad mundial tendrá que afrontar el hecho de que la globalización no ha funcionado como se suponía y que es necesario reformarla profundamente”

Alicia Bárcena

De acuerdo con datos del Banco Mundial (2020a), el primer caso de COVID-19 fue diagnosticado en China el 10 de diciembre de 2019 y la primera muerte se produjo un mes después, el 9 de enero de 2020. Desde entonces, el número de contagios aumenta dramáticamente. En Colombia, el Ministerio de salud y protección social ha confirmado, para el día 19 de Julio, un total de 98.355 contagios (equivalentes al 0,7% del total de 14.267.093 casos reportados en todo el mundo), 6.736 muertes asociadas y 91.793 pacientes recuperados. Al momento de escribir este reporte preocupa el rápido incremento de casos diarios en el país.

Esta situación ha obligado a cierres generalizados, medidas de distanciamiento social y ha planteado un reto para las administraciones públicas, que se vieron obligadas a establecer políticas que garanticen la estabilidad económica y la protección de las vidas, demostrando una vez más la debilidad macroeconómica de las economías latinoamericanas y las desigualdades sociales que caracterizan la región.

Condiciones económicas de América Latina antes de iniciar la crisis

En la región, la situación económica que antecedió a la crisis era de cifras de crecimiento económico insuficiente con las subsecuentes repercusiones sociales en los indicadores de pobreza y pobreza extrema; condiciones de mercado laboral caracterizadas por empleo informal, baja productividad y desempleo; desigualdad social y un sistema sanitario débil. Al respecto el Banco Mundial (2020a), en el informe *“La economía en los tiempos del COVID-19”*, afirma:

Durante los últimos cinco años el desempeño económico de América Latina y el Caribe ha sido decepcionante, con tasas de crecimiento apenas positivas en promedio. Mantener las tendencias del gasto social, las cuales habían sido posible debido a los precios inusualmente altos de los productos primarios, se tornó cada vez más difícil y obligó a numerosos países a realizar dolorosos ajustes económicos. En 2019, la agitación social estalló en toda la región, reflejando una brecha cada vez mayor entre las expectativas populares y las realidades económicas y sociales. Asimismo, a principios de 2020, los precios internacionales del petróleo colapsaron, lo cual es ventajoso para varios

* Olga Lilihet Matallana. Economista. MBA. Investigadora del Grupo “Ideas en acción”. Universidad Nacional abierta y a distancia. Escuela de Ciencias administrativas, contables, económicas y de negocios [olga.matallana@unad.edu.co].

países de la región, pero crea enormes dificultades para los exportadores de petróleo. En este contexto comenzó el brote de Covid-19 (Banco Mundial, 2020a, p. 10)

Aunque, la situación que se preveía antes de la crisis era de desaceleración económica, la pandemia implicará una importante contracción de la economía, de conformidad con las proyecciones económicas de los organismos multilaterales. Al respecto el Banco Mundial prevé para América Latina y el Caribe que,

Debido a las diversas perturbaciones internas y externas derivadas de la pandemia, en 2020 la actividad económica regional sufrirá una contracción de un 7,2 %, lo que constituirá una recesión mucho más profunda que las causadas por la crisis financiera mundial de 2008-09 y la crisis de la deuda latinoamericana de la década de 1980 (Banco Mundial 2020b, p.1)

Figura 38. Proyecciones estimadas (e) y pronosticadas (p) para América Latina y el Caribe

	2019e	2020p	2021p
Mundo	2,4	-5,2	4,2
Economías avanzadas	1,6	-7,0	3,9
América Latina y el Caribe (LAC)	0,8	-7,2	2,8
Argentina	-2,2	-7,3	2,1
Bélice	0,3	-13,5	6,7
Bolivia	2,7	-5,9	2,2
Brasil	1,1	-8,0	2,2
Chile	1,1	-4,3	3,1
Colombia	3,3	-4,9	3,6
Costa Rica	2,1	-3,3	3,0
Dominica	9,6	-4,0	4,0
Ecuador	0,1	-7,4	4,1
El Salvador	2,4	-5,4	3,8
Granada	3,1	-9,6	6,5
Guatemala	3,6	-3,0	4,1
Guyana	4,7	51,1	8,1
Haití	-0,9	-3,5	1,0
Honduras	2,7	-5,8	3,7
Jamaica	0,7	-6,2	2,7
México	-0,3	-7,5	3,0
Nicaragua	-3,9	-6,3	0,7
Panamá	3,0	-2,0	4,2
Paraguay	0,0	-2,8	4,2
Perú	2,2	-12,0	7,0
República Dominicana	5,1	-0,8	2,5

San Vicente y las Granadinas	0,4	-5,5	4,0
Santa Lucía	1,4	-8,8	8,3
Suriname	2,3	-5,0	3,0
Uruguay	0,2	-3,7	4,6

Fuente: Adaptada de Banco Mundial (2020c, p. 86)

Si bien es cierto, las consecuencias son inesperadas y dependen de muchos factores externos, como el comportamiento de los mercados financieros mundiales, las variaciones en los patrones de consumo, la volatilidad en los precios de las materias primas y el precio del petróleo se requiere que los Estados intervengan en pro de la protección de los empleos y la inversión privada para no agudizar el desplome económico en la región.

Fruto de las medidas de confinamiento, se han observado menores ingresos porque las exportaciones han decrecido y se prevé una desaceleración de la economía norteamericana, europea y china que no permitirá en el corto plazo lograr dinamismo comercial. Adicionalmente, las restricciones al turismo afectarán especialmente a México, Centroamérica y el Caribe.

Políticas económicas en América Latina ante la pandemia

Los países de América Latina han propuesto diferentes medidas económicas, comerciales y sociales para mitigar los efectos económicos y de salud del confinamiento, lo que representa un gran reto al formular políticas de gobierno y establecer acciones coordinadas en pro de los dos objetivos, un cometido nada fácil de lograr, pues los gobiernos de la región son bastante heterogéneos, su capacidad administrativa y redes de protección social son diversas. En general, América Latina cuenta con economías y políticas fiscales débiles y la emergencia sanitaria impone mayores niveles de gasto, restricciones en los ingresos gubernamentales, así como una presión adicional que conducirá a los Estados a un mayor nivel de deuda pública.

Evidentemente, en la región las posibilidades de endeudamiento para superar la crisis son diversas. Al respecto Blackman, Ibáñez, Izquierdo, Keefer, Mesquita, Schady, Serebrisky (2020), refieren que hay países con niveles de deuda pública como porcentaje del PIB por debajo del 25% entre ellos Chile, Paraguay y Perú. Otros, con un nivel de endeudamiento intermedio, entre 40 y 60%, como Ecuador, Colombia y México, y un último grupo con deudas superiores al 90%, entre los que se encuentran Argentina, Brasil y Venezuela. Este panorama impone restricciones sobre las decisiones de política fiscal y sin duda permite a algunos gobiernos un mayor margen de maniobra durante la pandemia.

A la fecha, en la región se han instaurado programas orientados a desarrollar políticas fiscales, monetarias, de negocios, de restricción de actividad económica, de control de precios, de estímulos económicos, regulaciones

de mercado de productos de aseo, alivio de deuda y otros. Basados en los datos del Observatorio COVID-2019 de la CEPAL⁶ para América Latina y el Caribe, en la región se han implementado 527 medidas económicas, un 73% de los países han restringido la actividad económica, el 70 % han implementado medidas de política fiscal y política empresarial y 55% han puesto en marcha políticas monetarias.

Las medidas de **política fiscal** se han orientado a diferir los impuestos, realizar inversiones públicas y financiación de deuda pública; las de **política empresarial** se han dirigido a créditos, subsidios y apoyo a las pymes⁷ especialmente. En lo que respecta a las **políticas monetarias**, se han encaminado fundamentalmente al manejo de las tasas de interés y a garantizar la liquidez.

Figura 39. Medidas y acciones económicas implementadas en América Latina y el Caribe

Acciones implementadas	Número de acciones implementadas por países	Número de países que implementan la medida	Porcentaje de países que implementan la medida
1. Política fiscal	119	23	70%
1.1 Estabilizadores automáticos	2	2	6%
1.2 Inversiones públicas	13	11	33%
1.3 Créditos fiscales	13	9	27%
1.4 Diferimiento de impuestos	35	18	55%
1.5 Reducciones de impuestos	8	6	18%
1.6 Financiación: reasignaciones dentro del presupuesto actual, nuevos gastos financiados con fondos de estabilización, nuevos gastos financiados con deuda, otros	30	14	42%
1.7 Otras políticas fiscales	13	6	18%
1.8 Desconocido	5	5	15%
2. Política monetaria	90	18	55%
2.1 Tasa de interés	23	14	42%
2.2 Requisitos de reserva	15	10	30%
2.3 Requisitos de liquidez, incluidas compras de activos por parte de bancos centrales a instituciones financieras privadas	33	14	42%
2.4 Gestión de reservas internacionales, incluidas líneas de intercambio de liquidez bilaterales e intervenciones cambiarias de bancos centrales	4	4	12%

⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Es una de las comisiones regionales de las Naciones Unidas para la promoción del crecimiento y desarrollo económicos.

⁷ Pequeñas y medianas empresas.

2.5 Otras políticas monetarias	10	4	12%
2.6 Desconocido	5	5	15%
3. Política empresarial	138	23	70%
3.1 Crédito fiscal sectores clave-actividades-regiones, impuestos sobre la nómina, cotizaciones sociales	23	11	33%
3.2 Subvenciones	18	11	33%
3.3 Crédito	37	16	48%
3.4 Política de tipo de cambio	10	7	21%
3.5 Políticas de apoyo a las PYME	21	11	33%
3.6 Otra política comercial	7	7	21%
3.7 Desconocido	22	11	33%
4. Restricción de la actividad económica (incluidas tiendas y centros comerciales)	46	24	73%
5. Controles de precio y cantidad	32	17	52%
6. Estímulo económico (incluye el valor agregado de las medidas fiscales y por separado de las garantías de crédito)	26	14	42%
7. Regulación del mercado de higiene personal y productos de limpieza.	27	14	42%
8. Alivio de la deuda y suspensión de pagos de crédito (individuos, microempresarios)	16	12	36%
9. Otro	33	17	52%
Economía	527	28	85%

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con los datos del Observatorio COVID-2019 para América Latina y el Caribe

En esencia, los organismos multilaterales han orientado las políticas públicas a garantizar un ingreso mínimo en los hogares y a salvaguardar las empresas y los trabajadores para minimizar los costos económicos y proteger el tejido empresarial. Las políticas planteadas buscan estimular la oferta y la demanda, pero deben diseñarse de acuerdo con la capacidad productiva particular de cada país, orientándose a superar la iliquidez sin fomentar el gasto excesivo, también requieren ser provisionales dada la limitación del presupuesto público en la región.

El sector empresarial ante la crisis

En América Latina, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), contribuyen ampliamente en la generación de empleo. El número de estas unidades productivas es significativo respecto al total de empresas. Sin embargo, su participación en la producción es baja, su contribución al PIB escasa y su inserción en la estructura productiva débil.

La articulación productiva y las relaciones de mercado de las mipymes con las grandes empresas es poca, lo que reduce la posibilidad de que sean proveedoras y contratistas de estas organizaciones e impide adecuados encadenamientos productivos lo que termina generando baja competitividad e inestabilidad laboral (Correa, Leiva, y Stumpo, 2018).

Ante este panorama, es evidente la vulnerabilidad estructural de las mipymes, situación que se agrava con las medidas sanitarias que han impuesto el cierre de empresas y la interrupción de las actividades manufactureras y de servicios, implicado una sustancial reducción de su producción y sus ingresos.

Sobre el particular, la CEPAL (2020), en el primer informe COVID-19, puntualiza que la emergencia sanitaria genera una reducción en el consumo de bienes y servicios, viéndose especialmente afectados sectores como el turismo, el entretenimiento, la aviación, el transporte y el comercio. A nivel financiero se nota una parálisis en la actividad económica, ante la incertidumbre de del desempeño económico posterior a la crisis.

A nivel empresarial, es indudable la reducción de la producción ante la caída de la demanda agregada, la falta de insumos intermedios y las pérdidas de las economías de escala. Las pocas posibilidades de producción han hecho que los empresarios generen lotes de fabricación más pequeños, imponiéndose de manera obligada la pérdida del empleo y su consiguiente efecto en la distribución del ingreso.

Ante esta realidad, los organismos multilaterales han recomendado políticas públicas, orientadas a proteger a los trabajadores, resguardar la liquidez de familias y empresas encaminándose al logro de 4 metas específicas, con el fin de evitar el debilitamiento del sector empresarial.

Figura 40. Metas y herramientas fiscales y monetarias para proteger trabajadores y empresas

Metas de medidas fiscales y monetarias	Herramientas Financieras, regulatorias y fiscales
Evitar el colapso del sistema financiero y de pagos.	Medidas para asegurar solvencia, extendiendo garantías y créditos a la banca y a las empresas.
Proteger el empleo e impedir un crecimiento en la informalidad.	Extensión de créditos y garantías a empresas que lo requieran.
Evitar el quiebre de empresas solventes, pero temporalmente ilíquidas.	Suspender temporalmente el pago de impuestos por parte de las empresas.
Promover la reactivación rápida después de la crisis.	Flexibilizar la relación entre empresa y trabajador (permitiendo horas y salarios reducidos o despedir empleados de manera temporal) Disminuir temporalmente los costos del empleo formal, dando una moratoria en costos de empleo asociados a la nómina como las primas.

Fuente: Adaptación propia de acuerdo con Blackman, Ibañez, Izquierdo, Keefer, Mesquita, Schady y Serebrisky (2020)

En suma, las políticas gubernamentales, se han orientado a proporcionar fondos a las empresas con el fin de evitar insolvencias. El Estado ha otorgado garantías de crédito para facilitar préstamos con las entidades bancarias, otros programas otorgan financiamientos de corto plazo ofertados a tasas de interés accesibles; los beneficios específicos para pymes han incluido recursos financieros con tarifas blandas y en algunos países inyecciones de capital, además de directrices de flexibilización laboral y trabajo en casa.

Sobre el particular, el Banco Mundial plantea un interrogante clave respecto a la eterna desigualdad en América Latina, partiendo de que los recursos son escasos y que la crisis ha ocasionado una contracción en el crédito, nace la disyuntiva de privilegiar a las empresas más rentables por su importancia en el empleo formal en el corto plazo y en mejores perspectivas de crecimiento económico en el largo plazo, en este contexto: *¿se debería proteger estas empresas con líneas o garantías de crédito, aun sabiendo que sus dueños y trabajadores son sustancialmente más ricos que el promedio en el país?* (Blackman et al., 2020)

A pesar de estas medidas, la reducción de la producción de las empresas ha tenido grandes consecuencias sobre los niveles de empleo en la región. Según estimaciones de la OIT, el número exorbitante de lugares de trabajo que han cerrado en todo el mundo en respuesta al COVID-19 ha reducido en un 10,7% el total de horas trabajadas en el segundo trimestre de este año. Esto ha provocado la pérdida de 305 millones de empleos — si se toma como base una semana laboral de 48 horas-. Inicialmente, la región más afectada fue la de Asia y el Pacífico, pero actualmente es la de las Américas, seguida por la región de Europa y Asia Central.

El gran desafío de las administraciones públicas está en mantener abiertas las empresas en vez de orientarse a pagar subsidios de desempleo, máxime cuando en América Latina solamente Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay cuentan con seguro de desempleo. En la mayoría de los países latinoamericanos existe una brecha enorme entre los trabajadores formales y los informales, pues sólo los formales podrían tener acceso apoyos en caso de pérdida de empleo.

Figura 41. Medidas fiscales, financieras y monetarias de emergencia en América Latina durante COVID-19

País	Medidas fiscales, financieras y monetarias de emergencia
ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Creación de líneas de créditos blandos para garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos e insumos básicos e impulsar la actividad. ◀ Relanzamiento del Plan Procrear para impulsar el sector de la construcción y promover compra y reparación de vivienda. ◀ Aumento de gasto de inversión en obras de infraestructura, educación y turismo
BOLIVIA	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Aplazamiento del pago de impuestos. ◀ Moratoria temporal en el pago de intereses y préstamos. ◀ Crédito de emergencia para PYMEs.
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Flexibilización de las condiciones de pago y renegociación de deudas. ◀ Moratoria parcial por tres meses para impuestos sobre nómina

	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Crédito de emergencia para PYMES. ◀ Moratoria para bancos públicos sobre amortizaciones de préstamos. ◀ Crédito de emergencia del Banco Central para la conservación de empleos ◀ Moratoria de impuesto sobre ventas federal y aranceles para suministros médico. ◀ Banco Central reduce tasa de interés en 50 puntos básicos a 3.75%. ◀ Intervención del mercado cambiario: subasta de divisas.
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Aplazamiento del pago de IVA y del Impuesto de Propiedad para empresas con ventas de menos de 350.000 UF por tres meses. ◀ Anticipo del reembolso del impuesto sobre la renta para las PYME. ◀ Aplazamiento del pago del impuesto sobre renta para las PYME. ◀ Aplazamiento del pago del Impuesto de Propiedad de abril, a personas cuyas propiedades tienen un valor fiscal inferior a CL \$133.000.000 (aprox. US\$ 160.000). ◀ Reducción temporal al 0% del impuesto del timbre para transacciones de préstamos o créditos por los próximos seis meses. Aplica a empresas e individuos. ◀ Aumento de gasto de inversión. ◀ Banco Central reduce tasa de interés en 50 puntos básicos a 0.5%.
ECUADOR	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Reestructuración de deudas de gobiernos locales pequeños y medianos con el Banco de Desarrollo de Ecuador. ◀ Prorroga sin recargo para el pago de cuotas de créditos personales, microcréditos y créditos de pequeñas empresas y opción de refinanciamiento de deudas. ◀ Aplazamiento del pago de impuestos. ◀ Aumento de impuestos: imposición de impuesto del 5% sobre el avalúo de vehículos de más de USD20.000
PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Creación del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, cuyos objetivos son: ◀ Garantizar los créditos para capital de trabajo otorgados a las MYPE. ◀ Reestructurar y refinanciar sus deudas, hasta por la suma de S/ 300'000,000. ◀ Prórroga para la declaración de impuestos sobre la renta de personas naturales y empresas micro, pequeñas y medianas. ◀ Reducción de aranceles (arancel cero) a medicamentos y productos médicos. ◀ Moratoria temporal en el pago de intereses y préstamos. ◀ Banco Central reduce tasa de interés en 100 puntos básicos a 1.25%.
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> ◀ Medidas económicas para mitigar los efectos en los sectores del turismo y la aviación. ◀ el Gobierno pospuso el pago del IVA y los impuestos sobre la renta para los sectores del turismo y la aviación ◀ Reducción de los aranceles de importación para algunos insumos relacionados con los sectores de la salud y la aviación, de manera temporal. ◀ Nuevas líneas de crédito para el sector del turismo y la aviación.

Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del documento la política pública frente al Covid 19- BID y datos de la OCDE (2020)

Desde el punto de vista de la OCDE (2020), los principales impactos de la pandemia en las mipymes se han dado por la reducción de oferta de mano de obra, explicada por las restricciones a la movilidad y compromisos familiares con personas dependientes (por ejemplo, niños dado el cierre de las escuelas).

En lo que respecta a proveedores, se ha notado el efecto en las empresas que emplean bienes intermedios o productos importados, pues las redes empresariales y las cadenas de suministro se han debilitado impidiendo un buen desempeño empresarial.



Los ingresos de las microempresas se vieron afectados súbitamente por la pandemia, generándose grandes problemas de liquidez. Estas, también han tenido que enfrentar cambios en los patrones de consumo que han variado y que están ahora mediados por la incertidumbre.

Tradicionalmente, las mipymes cuentan con mayor dificultad para acceder a créditos o ayudas gubernamentales y para generar estrategias comerciales que les permitan sostener su actividad productiva.

Es indudable la vulnerabilidad de las mipymes en América Latina, no solo en lo que respecta al manejo de la crisis sino en las decisiones posteriores que implique la nueva normalidad productiva. La cuarentena impulsó nuevas realidades a los empresarios, planteando dos escenarios posibles: una mayor actividad o una menor actividad empresarial. En cualquier caso, se requiere adaptación por parte del empresario ya sea para establecer nuevas actividades económicas o para fortalecer su cadena de suministro y generar nuevas alternativas de producción que respondan a los condicionamientos sanitarios que se exigen en la actualidad.

DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL EN COLOMBIA FRENTE AL COVID-19*♦

El 12 de marzo del presente año el Gobierno Nacional a través del Ministerio de salud y protección social (Resolución 385), declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el propósito de controlar la propagación del COVID-19. Esta situación ha generado un choque en la oferta y demanda de bienes productos y servicios, ocasionando innumerables impactos en la economía, principalmente en el incremento del desempleo, sin perder de vista las pérdidas humanas generadas por la enfermedad. En tal sentido el Estado, como agente económico dinamizador de la economía, adopta mecanismos de política fiscal que le permitan mitigar los efectos sociales y económicos. De igual forma el Banco de la República que tiene por mandato constitucional “velar por mantener el poder adquisitivo de la moneda, en concordancia con la política económica general”⁸, ha hecho uso de diferentes herramientas e instrumentos para controlar la cantidad de dinero en circulación y así determinando el tipo de interés de política, como también lograr un nivel máximo sostenible del producto y del empleo.

Para lograr un proceso de articulación de política orientados a mitigar los efectos del COVID 19, se hace una breve descripción de las actuaciones en lo relacionado con política monetaria y fiscal.

Política Monetaria

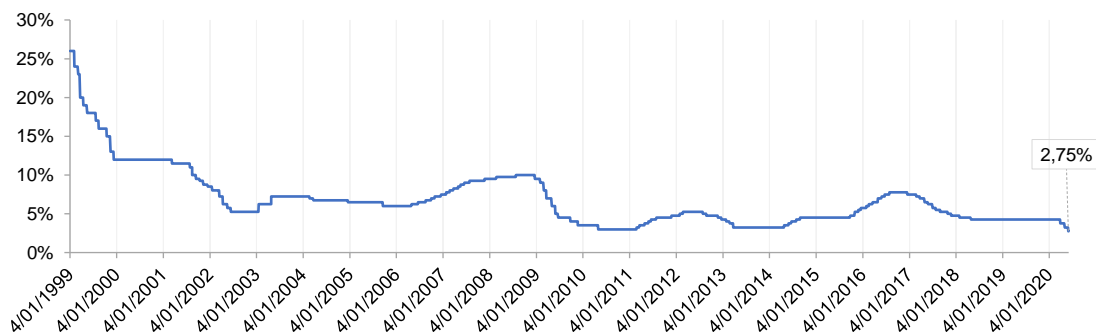
De 1999 y hasta finales de 2001, la tasa de interés de intervención fue mayor a los dos dígitos. Esto, de la mano de una alta tasa de desempleo, eran indicadores de la grave crisis que atravesaba el país. Las tasas de intervención fueron bajando gradualmente, ajustándose al esquema flexible de inflación objetivo. Las medidas adoptadas por el Banco de la República cobran importancia en momentos de crisis. Para finales de 2008, por ejemplo, la tasa de intervención de política era de 10%, la economía atravesaba una recesión mundial, un año después la tasa se encontraba en 4,5%, esto muestra la intervención fuerte del Banco de la Republica en épocas de crisis

* Luis Alejandro Suárez Amaya. Director del Departamento de planeación y estudios económicos. Cámara de Comercio de Tunja [planeacion@cctunja.org.co].

♦ Harold Mauricio Suárez Calderón. Apoyo Departamento de planeación y estudios económicos. Cámara de Comercio de Tunja [estudioeconomicoscct@gmail.com]

⁸ Constitución Política de Colombia (1991), artículo 373 y Sentencia C-481/99 de la Corte Constitucional.

Figura 42. Tasa de Interés de intervención del Banco de la República (1999-2020)

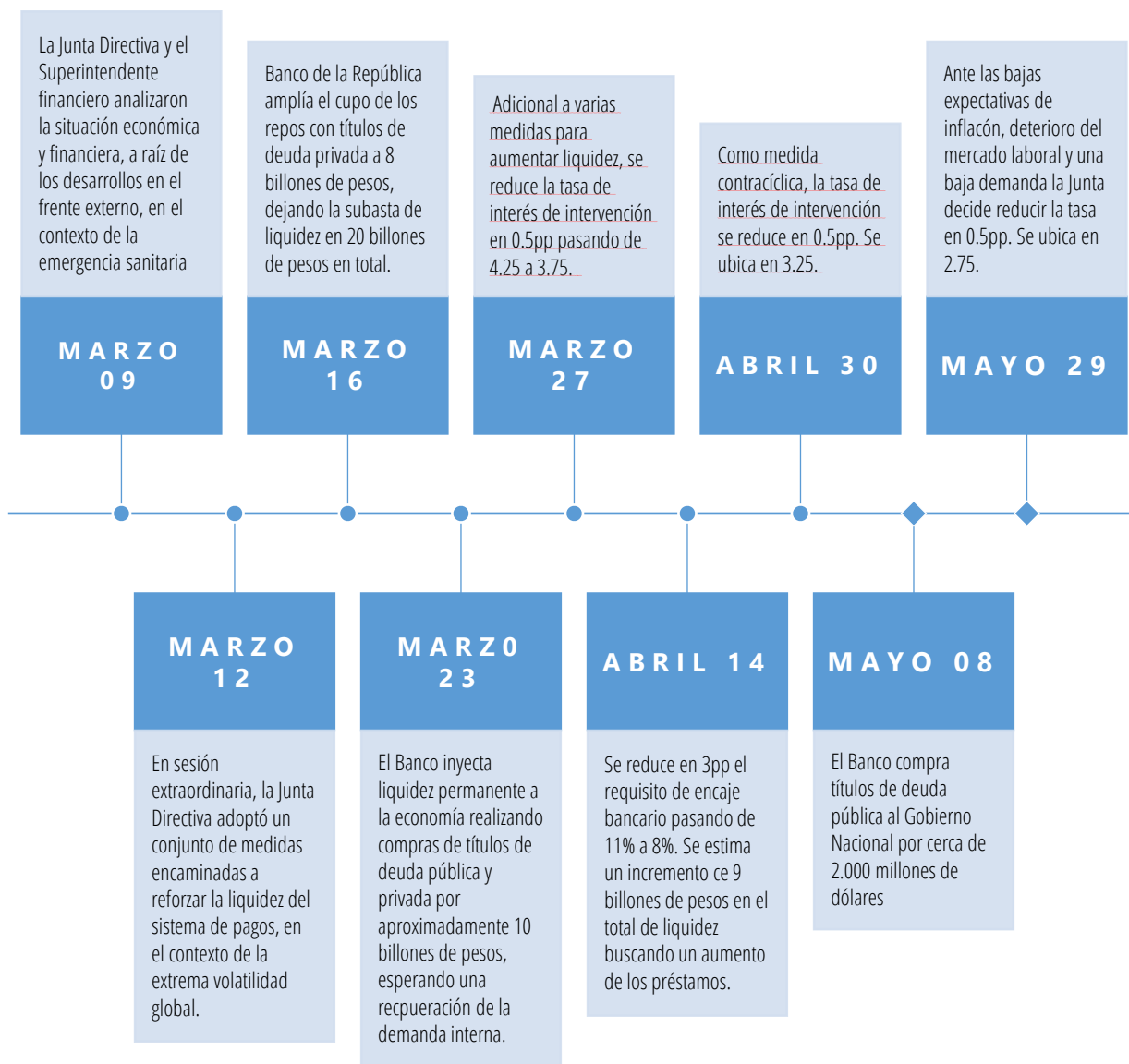


Fuente: Elaboración propia con datos de (BanRep, 2020)

Desde el 30 de abril del 2018 la tasa de interés de política se encontraba en 4,25%; hasta el 30 de marzo de 2020 cuando la Junta directiva del Banco de la República toma la decisión de rebajar la tasa de interés en 50 puntos básicos ubicándola en 3,75 % (BanRep, 2020), coincidiendo con las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el gobierno, esta reducción fue bien vista por expertos, aunque catalogada como insuficiente debido a las graves consecuencias sociales que conlleva la emergencia sanitaria, la junta directiva se reunió el 04 de mayo, bajando nuevamente la tasa de interés en 50 puntos básicos (3,25 %), motivado en gran parte por las altas tasas de desempleo nacional, por último, el 29 de mayo en reunión el Banco de la República disminuyó de nuevo 50 puntos básicos, y a hoy la tasa de interés de política se ubica en 2,75 %, siendo esta tasa la más baja del periodo analizado, al tiempo que el país atraviesa una grave crisis en el tema de desempleo ubicándose para el mes de abril en el 19,8 %.

El Banco de la República ha tomado medidas importantes en materia monetaria durante la emergencia sanitaria decretada para mitigar al Covid-19. En su Junta del 09 de marzo de 2020, el Banco de la República, el Ministro de Hacienda y el Superintendente Financiero analizaron la situación económica y financiera, debido a la crisis sanitaria que se vivía en Europa y Asia debido a la pandemia, a esto sumado el bajo precio del petróleo; el jueves 12 de marzo la junta directiva del Banco de la República implementó una serie de medidas que buscan reforzar la liquidez del sistema, entre los que sobresalen un nuevo mecanismo de cobertura cambiaria, mediante operaciones Forward por un monto de 1.000 millones de dólares y un aumento en el cupo de las subastas para buscar liquidez, 12 billones de pesos correspondientes a repos de deuda pública y 5 billones de pesos de deuda privada. (BanRep, 2020a)

Figura 43. Línea de tiempo de las medidas del Banco de la República COVID-19



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con el portal web del Banco de la República

La pandemia ha conducido a una parálisis global de los mercados nacionales e internacionales, generando serios traumatismos en los flujos de caja en el tejido empresarial y productivo, generando impactos negativos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y sostenibilidad de empleo. Así mismo los hogares colombianos han sentido una gran baja en sus ingresos por cuenta de la caída en la dinámica económica, siendo afectados igualmente en la dificultad para el cumplimiento de sus obligaciones. En concordancia con lo anterior las medidas adoptadas

por el Banco de la República en los primeros meses de la pandemia, están enfocadas a generar procesos de liquidez, para que los diversos agentes económicos logren acceder a fuentes de financiación principalmente desde el sistema financiero las firmas y las familias.

Política Fiscal

La crisis generada por la emergencia sanitaria y los bajos precios internacionales del petróleo, han obligado a un aumento significativo del gasto público. Aunque inicialmente el Comité Consultivo de la Regla Fiscal elevó el tope del déficit permitido a 6,1 % (CCRF, 2020), lo que equivale a un gasto adicional de 61 billones de pesos, su última decisión fue la de suspender durante 2020 y 2021 la regla considerando la magnitud del choque. Las proyecciones de crecimiento económico para Colombia estiman una contracción cercana al 5,5 % del PIB, por lo que una mayor libertad en el manejo de las finanzas públicas permitirá al país un gasto adicional para enfrentar la coyuntura considerando también, en el mediano plazo, un incremento de la sociedad en su conjunto para la generación de ingresos tributarios.

Una de las primeras medidas en materia tributaria para afrontar la emergencia sanitaria, fue el Decreto 401 de 2020. El Gobierno Nacional el 13 de marzo por medio de este modificó los plazos de presentación y pago de declaraciones de los impuestos a la DIAN. A las empresas de mayor afectación debido a la emergencia sanitaria, se les prorrogó la fecha de pago del impuesto de renta, entre estas se encuentran las empresas de transporte aéreo tanto comercial y de pasajeros, los hoteles, las actividades teatrales, espectáculos musicales y otras actividades de espectáculos en vivo, hasta el 31 de julio para la Renta de grandes contribuyentes, personas jurídicas y demás contribuyentes; además la declaración y pago del impuesto al patrimonio la primera cuota hasta el 26 de mayo y el 9 de octubre la segunda cuota.

El 19 de marzo, con la emisión del Decreto 435 de 2020, dando lineamientos para la extensión de plazos para las declaraciones del año 2020, para las actividades de expendio a la mesa de comidas preparadas, de comidas preparadas en cafeterías, de comidas preparadas n.c.p. y bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento y actividades de agencias de viaje y actividades de operadores turísticos se les extendió el plazo para el pago del IVA, hasta el 30 de junio de 2020.

El Decreto 520 del 06 de abril, permitió la extensión de plazos para presentar declaración de renta para grandes contribuyentes, personas jurídicas y declaración de activos en el exterior, para los grandes contribuyentes la segunda cuota se extendió hasta el 5 de mayo y la tercera cuota hasta el 24 de junio; para personas jurídicas el plazo para pagar la primera cuota va hasta el 19 de mayo y la segunda cuota hasta el 1 de julio, y para la declaración de activos en el exterior hasta el 24 de junio para grandes contribuyentes y para personas jurídicas hasta el 1 de julio.

La sobretasa para instituciones financieras rige por el Decreto 435, para instituciones financieras grandes contribuyentes el pago de la primera cuota va hasta el 5 de mayo. Entre los alivios para enfrentar la emergencia sanitaria, la DIAN a través del Decreto 535 del 10 de abril, modifica el procedimiento de devolución y compensación automática. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas que estén calificados de riesgo alto en materia tributaria suspenden el proceso y los términos de devolución y compensación hasta que permanezca la emergencia sanitaria.

La DIAN mediante circular 00003 del 14 de abril 2020 flexibiliza los trámites y otorga facilidades para el pago de obligaciones fiscales, esto ayudando a los deudores por medio de facilidades de pago.

El Decreto 568 del 15 de abril de 2020, por el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público crea el *"impuesto solidario"* para afrontar la emergencia del COVID-19. Este impuesto debe ser cancelado por servidores públicos, personas naturales con contrato de prestación de servicios con el Estado y pensionados, su período de recaudo será entre los meses de mayo y julio, aplica para salarios mayores a \$10.000.000, y el rango oscila entre el 15 % al 20%.

Por medio del Decreto 637 del 6 de mayo, el Gobierno Nacional declaró el Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el país, por 30 días, lo que le ha permitido emitir decretos con fuerza de ley con el objetivo de enfrentar la crisis generada por la pandemia del COVID-19, tales como afrontar el desempleo, disminuir el impacto en el cierre de empresas, y el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje de las obligaciones laborales de los empleadores, la transferencia monetaria a las personas más vulnerables, compensación del IVA y transferencia del ingreso solidario. El Decreto 637 busca también, crear mayores líneas de crédito, tomar medidas en materia tributaria. De tal manera la DIAN amplió la fecha de presentación de información tributable hasta el día 24 de junio, logrando armonizar las fechas con las del impuesto a la renta.

Por medio del Decreto 655 del 13 de mayo, el Ministerio de Hacienda y Crédito público estableció un nuevo plazo, entre el 9 de noviembre y el 7 de diciembre, para pagar la segunda cuota del impuesto de renta para empresas de tamaño micro, pequeño y mediano. La clasificación por tamaño se establece según Decreto 957 de 2019, según nivel de ingresos y según el sector económico (MinCIT, 2019).

El 22 de mayo por medio del Decreto 688 el Gobierno Nacional estableció un alivio transitorio en el interés moratorio para pago de obligaciones en la DIAN y las obligaciones del Sistema General de la Protección Social. Las empresas de transporte aéreo comercial de pasajeros, hoteles, actividades teatrales, actividades de espectáculos musicales y otras actividades de espectáculos en vivo, los de mayor afectación durante la emergencia sanitaria, deberán liquidar la tasa de interés moratorio a una tasa de interés diario equivalente al 50% de la tasa de interés bancario (MinHacienda, 2020).

Mediante resolución 00055 del 29 de mayo, la DIAN levanta parcialmente la suspensión de términos en procesos y actuaciones tributarias, aduaneras y cambiarias. Estos términos suspendidos comenzarán a tener validez nuevamente desde el 2 de junio. A su vez la entidad extiende nuevamente los plazos para la presentación de información tributaria y cambiaria, para los grandes contribuyentes, personas naturales y hasta el 1 de julio de 2020.

Mediante el artículo 808 del Estatuto Tributario, el gobierno nacional autorizó la reducción del anticipo del impuesto sobre la renta para algunas actividades económicas, por medio del Decreto 766 del 29 de marzo, las actividades que fueron incluidas para recibir el 25% para el cálculo del anticipo se encuentran las actividades relacionadas con la extracción de petróleo, gas natural, minas y canteras, elaboración de productos de tabaco, fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir, fabricación de joyas, curtido y recurtido de cuero, fabricación de calzado, artículos de viajes, transformación de madera, fabricación de productos metalúrgicos, fabricación de productos elaborados de metal, fabricación de productos informáticos, electrónicos, fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos, fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, fabricación de muebles, colchones y somieres; fabricación de aparatos de uso doméstico; comercio al por menor de otros enseres domésticos, instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, construcción de edificios; obras de ingeniería civil; actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música; actividades de fotografía.

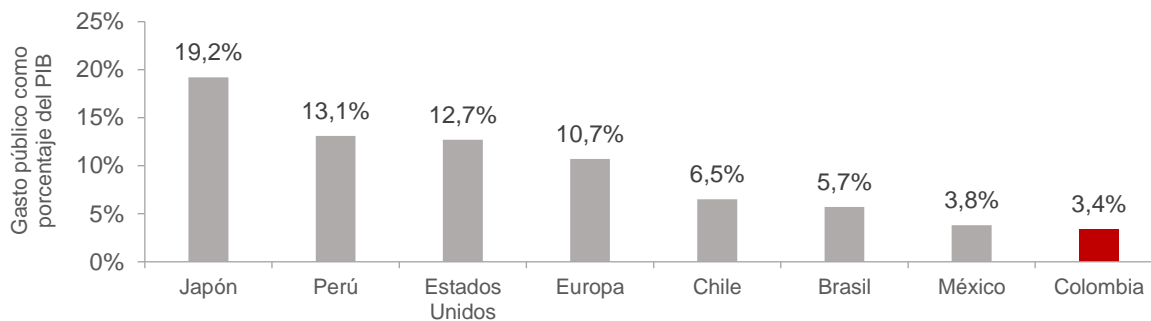
Las actividades al que se le aplicará 0% en el porcentaje para el cálculo del anticipo, se encuentran, transporte aéreo de pasajeros, alojamiento, actividades de servicios de comidas y bebidas, actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas, actividades creativas, artísticas y de entretenimiento actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades, culturales actividades de juegos de azar y apuestas actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento, es importante recordar que el anticipo es sobre la renta para el año gravable 2020. (MinHacienda, 2020a)

Mediante el Decreto 807 del 4 de junio de 2020, modifica el Decreto 535 de 2020, estableciendo la fecha límite para el procedimiento de devolución el día 19 de junio. (MinHacienda, 2020b).

Gasto fiscal asociado al COVID-19

Los países han afrontado la pandemia de diferentes maneras, se puede observar las marcadas diferencias en gasto fiscal como porcentaje del PIB, para Colombia el 3,4 % del PIB equivale a 9.400 millones de dólares.

Figura 44. Gasto fiscal promedio por países y territorios seleccionados



Fuente: Elaboración propia con información (CGN, 2020)

LAS RESPUESTAS DE BOYACÁ ANTE LA CRISIS ❁

Frente a la pandemia del COVID-19 los gobiernos han tenido que reorientar sus planes de desarrollo, enfocándolos a recuperar las pérdidas ocasionadas con la crisis y buscar la reactivación económica y social.

El plan departamental de desarrollo de Boyacá fue presentado ante la Asamblea del Departamento, la cual sugirió que en dicho documento se incorporaran dentro de sus componentes y en diferentes ópticas, lineamientos específicos para *“afrentar la reactivación económica como un reto del aparato productivo, desde el apoyo a la empresa familiar hasta el respaldo de alternativas que dinamicen la generación de ingresos del departamento”*⁹.

De acuerdo con lo anterior y alineado al Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se plantean dentro de la línea económica y de oportunidades, el componente de reactivación económica y generación de ingresos, una serie de acciones relacionadas con formalización, emprendimiento y dinamización empresarial; Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad; Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas.

La formulación de este componente tiene como base la caracterización de los sectores productivos del departamento (agropecuario y agroindustria, metalmecánico, minero, turismo) cuyas características más importantes son las limitaciones en el acceso a zonas de consumo y mercados nacionales y de exportación; deficiencias en infraestructura productiva y redes de comunicación vial y aérea; falta de estímulos fiscales y administrativos para invertir; inestabilidad en los precios, brechas entre la oferta educativa y las necesidades de formación dirigida a los sectores productivos; débil fomento del emprendimiento, bajo fomento de la asociatividad y alta migración rural hacia centros urbanos, principalmente de población en edad productiva (Secretaría de Desarrollo Empresarial, 2019)

Para mitigar los impactos de la crisis, la apuesta de la Secretaría de desarrollo empresarial de Boyacá Departamento se centra en los siguientes programas:

❁ Claudia Patricia Ochoa Arenas. Gerente. Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Boyacá [crciboyaca@cctunja.org.co].

⁹ Ordenanza 006 de 2020, “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BOYACÁ- ‘PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO’ - 2020-2023” (p. 6).



BOYACÁ AVANZA EN PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL. Objetivo: Generar capacidades en el tejido empresarial del departamento de Boyacá.

Se enfocarán labores referentes a la creación de capacidades que contribuyan al crecimiento y mejoramiento productivo del tejido empresarial, implementación de acciones de asesoría, acompañamiento y financiamiento de las diferentes etapas de los emprendimientos. Fortalecimiento a la industria de alimentos procesados buscando la competitividad a empresas que dan valor agregado a materias primas; se adelantaran estrategias orientadas a la identidad cultural, competencias, calidad en técnicas y oficios, gestión empresarial e innovación de unidades productivas artesanales con fines de exportación.

EMPENDAMOS PARA AVANZAR. Objetivo: Realizar asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos.

Se realizarán acciones que contribuyan a la optimización del ecosistema de emprendimiento, su caracterización y ampliación de cobertura de atención a emprendedores mediante asesoría, acompañamiento y financiamiento a fin de garantizar la sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos.

HERRAMIENTAS GERENCIALES Y DE INNOVACIÓN. Objetivo: Fortalecer empresas con herramientas gerenciales e innovación.

Se impulsará el crecimiento y desarrollo del tejido empresarial, generando capacidades de respuesta oportuna a lo restos de la competencia interna y los desafíos generales de la economía.

BOYACÁ AVANZA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS. Objetivo: Fortalecer la industria de alimentos procesados hacia la competitividad sectorial y de las empresas que dan valor agregado a materias primas.

Se busca generar competitividad del sector agroindustrial y de las empresas transformadoras de materias primas a través de su fortalecimiento

AVANZAMOS EN EL FORTALECIMIENTO ARTESANAL. Objetivo: Fortalecer las unidades productivas del sector artesanal para el incremento de la productividad y competitividad del sector.

Se plantea mejorar competencias en el mercado, promover la innovación de las unidades productivas artesanales, innovar en la gestión empresarial y avanzar en la calidad técnica del trabajo, mediante estrategias dirigidas a destacar la identidad cultural.



AVANZAMOS EN LA APERTURA DE MERCADOS INTERNACIONALES. Objetivo: Desarrollar estrategias para facilitar el comercio exterior.

Acompañamiento en procesos de exportación como opción de mercadeo y desarrollo de la empresa.

BOYACÁ AVANZA EN OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL. Objetivo: Vincular actores para el desarrollo económico territorial.

Trabajo dirigido a la atracción de inversión, la articulación del ecosistema para el mejoramiento de las condiciones competitivas, mejorando el ambiente para los negocios; el trabajo decente a través de estrategias para la implementación, seguimiento y visibilización de la política pública; promoción del territorio, a través del desarrollo local que parte de la generación de capacidades locales en los actores del territorio, planificación estratégica, identificación de proyectos integrales para la dinamización de la economía regional y la promoción del territorio.

NUESTRAS REGIONES AVANZAMOS. Objetivo: Desarrollar el potencial endógeno de las regiones.

Se formularán acciones bajo los lineamientos de enfoque territorial, para el fortalecimiento de la gobernanza de las agencias de desarrollo local existentes en el departamento, a través de la generación de capacidades locales en los actores del territorio; inversión estratégica para proyectos integrales; implementación de estrategias orientadas a la priorización y ejecución de proyectos productivos basados en las vocaciones endógenas; implementación de procesos que incentivarán el desarrollo sostenible desde lo local relacionadas con el consumo y la promoción territorial desde la oferta de los productos y servicios de la marca “Soy Boyacá”

AVANZAMOS UNIDOS POR EL TRABAJO DECENTE. Objetivo: Consolidar un sistema de información para la implementación y seguimiento oportuno a la política pública de Trabajo Decente.

Se desarrollarán estrategias para la implementación, seguimiento y visibilización de la política pública de Trabajo Decente, mediante la recolección, manejo, análisis y suministro de información del mercado laboral.

AVANZAMOS EN LA ARTICULACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD. Objetivo: Articular la comisión regional de competitividad para el cumplimiento de la agenda departamental de competitividad e innovación.

Con apoyo de la Comisión Regional de competitividad e innovación de Boyacá se identificarán acciones, programas, proyectos e iniciativas que promuevan la competitividad, el desarrollo empresarial y el cierre de brechas en materia de competitividad e innovación del departamento.

BOYACÁ AVANZA EN LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN. Objetivo: Generar estrategias para incentivar la inversión y los negocios en el departamento de Boyacá.

Se facilitará un ambiente favorable para realizar negocios a fin de incentivar a empresas de diferentes sectores económicos a que generen inversión e instalen sus operaciones en el territorio.

Se debe tener en cuenta que el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) es solo una de varias herramientas de planificación que sirve para orientar a la administración en la toma de decisiones referentes a la atención de necesidades del territorio. Eventos disruptivos como la pandemia han obligado a las administraciones a tomar decisiones fundamentales en un contexto de gran incertidumbre. Hasta el momento no existe cura o mediana solución para la eliminación del virus, por lo que hasta que no se tenga una solución, el control, mitigación y manejo del COVID-19 será un criterio constante en la toma de decisiones gubernamentales, las cuales se tendrán que realizar basadas en las proyecciones que se tengan al respecto.

Esta situación influye de forma directa en cuanto a las decisiones que se tomen para la reapertura, pues no se tiene certeza, ni estimaciones de tiempo o qué acciones propiciarán la recuperación rápida del PIB, tampoco se conoce cómo será el comportamiento de la población, lo que puede disminuir o incrementar los contagios y por ende relajar o endurecer las restricciones. De lo anterior, solo se tendrá conocimiento conforme avance la reapertura. En este sentido, contar con estrategias de información será clave para la toma de decisiones de los gobiernos territoriales, pues será el insumo base para formular las acciones tendientes a la reactivación económica.

Otro aspecto importante para los gobiernos será la articulación de instancias y actores a nivel público como privado. Esta articulación será fundamental para la coordinación de acciones y la unión de esfuerzos técnicos, operativos y financieros para lograr objetivos comunes en pro de la recuperación de la economía. No es otra cosa que mejorar las buenas prácticas de gobernanza, la cual se refiere a los procesos de acción colectiva organizada, para que se pueda negociar y ajustar las expectativas de los actores, es importante tener en cuenta que al involucrar más actores e instancias en la toma de decisiones relevantes, facilitará en mayor medida la reactivación de los sectores.



Boyacá cuenta con presencia de diferentes instituciones, instancias y entidades que son determinantes para la reactivación de la economía y sin embargo hacen su operación de forma individual y aislada, generando poco aprovechamiento de los recursos con los que cuentan. En la recuperación gradual de la economía, es necesario que todos los sectores desarrollen sus acciones basados en aspectos como la solidaridad, el apoyo y el respaldo, fundamentales para el ecosistema empresarial del departamento.

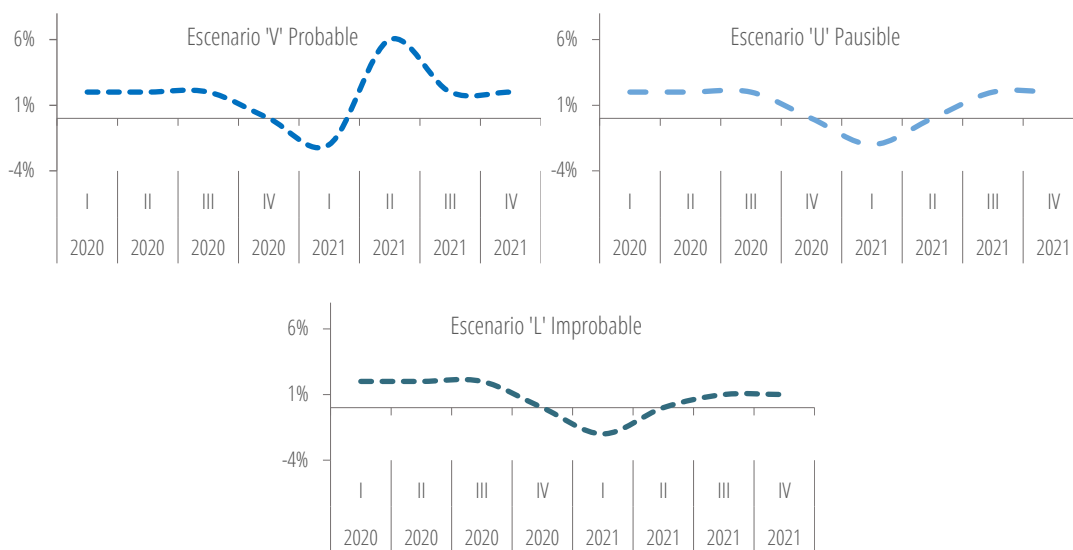
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Habrà una nueva normalidad de postpandemia que requerirá de actitudes resilientes y creativas. Aprovechar la coyuntura para promover cambios estructurales que permitan posibilidades de recuperación requerirá del concurso de un número amplio de actores e instituciones. Las siguientes recomendaciones, elaboradas por todo el equipo, están enfocadas en mejorar la información para reducir la incertidumbre e impulsar la competitividad.

1. A pesar de la formalidad empresarial, la informalidad laboral limita el acceso por parte de los empresarios a programas de subsidio a la nómina. La información y condiciones para el acceso a este y otros programas termina también ser deficiente.
2. Los resultados hicieron evidentes los problemas de acceso a dispositivos, cobertura de redes de internet, competencias y habilidades que dificultan el tránsito al comercio electrónico. Programas de formación y acompañamiento se hacen necesarios. Es importante mencionar que este tipo de estrategias solo favorecerían un porcentaje reducido de actividades económicas. No todos son aptos para ella.
3. Se hace necesario diseñar estrategias de reapertura (corto plazo) y reactivación económica (largo plazo) diferenciadas dependiendo del número de contagios en cada municipio (o grupos de municipios) de manera concertada entre los gobiernos locales y el gobierno departamental puede ser alternativa viable.
4. Se debe contar con estrategias en generación y divulgación de información pertinente y en menor tiempo, ya que será clave para la toma de decisiones de los gobiernos territoriales y para el sector empresarial para formular las acciones tendientes a la reactivación económica
5. Es vital generar información permanente acerca de las condiciones de los diferentes sectores productivos del departamento, esto con el fin de mejorar la toma de decisiones por parte de todos los actores interesados. Se recomienda realizar estudios sectoriales, los cuales podrían generar recomendaciones específicas.
6. Es importante contar con mayor y mejor información relacionada con la oferta institucional que se tiene como apoyo al empresariado. En esta actividad, se debe fortalecer la articulación de instancias y actores a nivel público como privado, pues resultará fundamental la coordinación de acciones y unión de esfuerzos técnicos, operativos y financieros para el logro de objetivos comunes a favor de la recuperación de la economía.

7. Se pudo establecer que es necesario reforzar la información referente a la adopción de protocolos de bioseguridad de acuerdo con cada actividad económica.
8. Reforzar las acciones de mitigación de propagación del virus es un imperativo. Vacunas o tratamientos médicos se encuentran en desarrollo y su acceso podría ser limitado a los países en desarrollo, sí los principios de salud pública de contexto y equidad no se cumplen (Cash y Patel, 2020). Por tanto, una relajación de las medidas de confinamiento debe acompañarse con una ampliación en la capacidad del sistema de salud para realizar pruebas, rastreo, seguimiento y aislamiento.
9. Resulta sustancial que desde el gobierno departamental se hagan esfuerzos importantes para generar estrategias de comercio local, compras públicas que apoyen las redes locales de suministro y provisión.
10. Se debe insistir y acompañar al empresario con campañas de concienciación para que la ciudadanía se solidarice con su función social de generación de empleo y riqueza.
11. El escenario deseable tiene una forma de "V" que, a pesar de una acentuada caída, cuenta con una rápida recuperación. Los escenarios en "U" y "L" son el resultado de choques persistentes.

Figura 45. Escenarios de recuperación económica esperados



BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2020a). *La economía en los tiempos del COVID-19*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555>
- Banco Mundial. (2020b). *Global Economic Prospects, June 2020*. Washington, DC: World Bank. DOI: 10.1596/978-1-4648-1553-9. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>
- Banco Mundial. (2020c). *Informe semestral de la región América Latina y el Caribe: La economía en los tiempos del Covid-19*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33555/211570SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- BanRep. (2020). <https://www.banrep.gov.co>. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria>
- BanRep. (2020a). Obtenido de <https://www.banrep.gov.co>: <https://www.banrep.gov.co/es/comunicado-junta-directiva>
- Bartik, Bertrand, Cullen, Glaeser, Luca y Stanton (2020). How are Small Businesses Adjusting to COVID-19? Early Evidence from a Survey. (HKS Working Paper No. RWP20-012). Disponible en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3574741
- Blackman, A., Ibáñez, A., Izquierdo, A., Keefer, F., Mesquita, M., Schady, N., Serebrisky, T. (2020). La política pública frente al COVID-19: Recomendaciones para América Latina y el Caribe, BID recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-politica-publica-frente-al-Covid-19-recomendaciones-para-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Boyacá en cifras (2020). Cámaras de Comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso. Disponible en https://ccomerciotunja.org.co/site/wp-content/uploads/2020/06/Boyaca_Cifras_2018-2019-pdf.pdf
- Brown y Rocha (2020). Entrepreneurial uncertainty during the Covid-19 crisis: Mapping the temporal dynamics of entrepreneurial finance. *Journal of business venturing insights*. 14. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.jbvi.2020.e00174>
- Cámara de Comercio de Pereira (2020). Informe especial. Economía del Risaralda y el Eje Cafetero ante los choques causados por el COVID-19. Elementos para un plan de recuperación económica. Disponible en <https://bit.ly/2RGqPer>
- Cash y Patel (2020). Has COVID-19 subverted global health?, *The Lancet* [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31089-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31089-8)

- CCRF. (2020). COMITÉ CONSULTIVO PARA LA REGLA FISCAL. Obtenido de https://imgcdn.larepublica.co/cms/2020/05/04203907/4_mayo_2020_Comicado_Oficial_CCRFv3.pdf
- CEPAL (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. Informe especial Covid -19 (No. 1)*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- CEPAL (2020). Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, Impacto económico y social. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>
- CGN. (2020). Contaduría General de la Nación. Obtenido de https://www.incp.org.co/wp-content/uploads/2020/05/INCP-29-05-2020_PLB.pdf
- Correa, F., Leiva, V., y Stumpo, G. (2018). Mipymes y heterogeneidad estructural en América Latina. *en América Latina*, 9. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1800707_es.pdf
- Didier, T., Huneus, F., Larrain, M. y Schmukler, L. (2020) *Financing firms in hibernation during the COVID-19 pandemic* (Cowles Foundation discussion paper No. 2233) Disponible en <https://cowles.yale.edu/sites/default/files/files/pub/d22/d2233.pdf>
- Herrera, D. (2020) *Instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe durante el COVID-19*. (Documento para discusión N° IDB-DP-771). Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002361>
- McGeever, N., McQuinn, J. y Myers, S. (2020) *SME liquidity needs during the COVID-19 shock*. Financial stability notes. Central Bank of Ireland. 2020 (2). Consultado el 05 de Julio en [https://www.centralbank.ie/docs/default-source/publications/financial-stability-notes/no-2-sme-liquidity-needs-during-the-covid-19-shock-\(mcgeever-mcquinn-and-myers\).pdf](https://www.centralbank.ie/docs/default-source/publications/financial-stability-notes/no-2-sme-liquidity-needs-during-the-covid-19-shock-(mcgeever-mcquinn-and-myers).pdf)
- Milliken, F.J., 1987. Three types of perceived uncertainty about the environment: state, effect, and response uncertainty. *Acad. Manag. Rev.* 12 (1), 133–143. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/257999>
- MinCIT. (2019). <http://www.mincit.gov.co>. Obtenido de <http://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/gobierno-expide-nueva-clasificacion-de-empresas-a>
- MinHacienda. (2020). <https://dapre.presidencia.gov.co>. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20688%20DEL%2022%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>
- MinHacienda. (2020a). <https://dapre.presidencia.gov.co>. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20766%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>
- MinHacienda. (2020b). <https://dapre.presidencia.gov.co>. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20807%20DEL%204%20DE%20JUNIO%20DE%202020.pdf>



- Ministerio de salud y protección social <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385-de-2020.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). COVID-19: Respuestas de política de PYME Recuperado de https://mcusercontent.com/47a0f24f628e4b7ec96b2f720/files/a2b8c902-3aef-472b-841d-53ced28c0f3a/COVID_19_SME_Policy_Responses_Updated_16032020.pdf
- Rajkumar, R. (2020). COVID-19 and mental health: A review of the existing literature. *Asian Journal of Psychiatry*. 52. Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7151415/>
- Revista Dinero. (2020). <https://www.dinero.com>. Obtenido de <https://www.dinero.com/edicion-impresas/589>
- Yi Lu, Jing Wu, Junlin Peng & Li Lu (2020) The perceived impact of the Covid-19 epidemic: evidence from a sample of 4807 SMEs in Sichuan Province, China, *Environmental Hazards*, DOI: 10.1080/17477891.2020.1763902

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tasa de desempleo Tunja, trimestre móvil sin desestacionalizar, 2007-2020pr.....	4
Figura 2. Boyacá y total nacional. Crecimiento y participación del PIB, 2006-2018p.....	4
Figura 3. Distribución de la muestra por jurisdicción, Boyacá	9
Figura 4. Descripción de la muestra por clasificación CIU	10
Figura 5. Intensidad de las emociones percibidas por empresarios de Boyacá	10
Figura 6. ¿Cuál es el aspecto que más le preocupa frente a los efectos que tendrá el COVID-19?.....	11
Figura 7. ¿Cuántos años de antigüedad tiene su empresa?.....	11
Figura 8. ¿Hacia qué mercados se dirige la venta de sus bienes y/o servicios?	12
Figura 9. ¿Cuál ha sido el comportamiento de las ventas durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19?.....	12
Figura 10. ¿En qué porcentaje (%) considera que disminuyeron sus ventas?	13
Figura 11. El precio de venta de sus productos y/o servicios ha.....	13
Figura 12. Considera usted que sus ventas en los próximos meses.....	13
Figura 13. Aspectos de afectación negativa en la empresa.....	14
Figura 14. Obligaciones que durante el mes de Mayo no podrá cumplir el sector empresarial	14
Figura 15. ¿En cuánto tiempo cree que su empresa se recuperará del impacto del COVID-19?.....	15
Figura 16. En el mediano plazo, espera que su margen de ganancia... ..	15
Figura 17. ¿Ha tenido problemas en la entrega de sus productos/servicios?, ¿Cuáles de las siguientes explicarían esos problemas?	16
Figura 18. ¿Considera que la distribución de sus productos/servicios se verá restringida en el futuro?.....	16
Figura 19. ¿Cuál de las siguientes facilidades ha suministrado a sus clientes?.....	17
Figura 20. Ante una eventual apertura, ¿ya cuenta con protocolos de bioseguridad?.....	17
Figura 21. ¿Ha tenido problemas con la compra (o suministro) de insumos, equipos o mercancías?,.....	18
Figura 22. Las compras de insumos, equipos o mercancías para el desarrollo de su actividad económica.....	18
Figura 23. ¿Cuáles de las siguientes facilidades le han suministrado sus proveedores?	18
Figura 24. ¿En qué proporción (porcentaje) se encuentra funcionando actualmente la empresa, dada la capacidad instalada y lo planeado a inicio de año?.....	19
Figura 25. Cuando retome sus labores empresariales, usted considera que.....	19
Figura 26. Contándose usted... ¿cuál era el número de empleados antes de la emergencia sanitaria?	20
Figura 27. ¿Cuál es la modalidad de contratación más frecuente para sus empleados?.....	20
Figura 28. ¿Cuáles de las siguientes medidas ha adoptado con respecto a sus trabajadores?.....	21

Figura 29. Durante el último mes, ¿pudo mantener el pago a sus trabajadores?, ¿Qué tipo de acciones de responsabilidad social empresarial (RSE) ha adelantado la empresa durante la emergencia?	21
Figura 30. Considera que, en el momento de reactivación de su actividad económica, el número de empleados... ..	21
Figura 31. ¿Qué tipo de necesidades tecnológicas considera que tiene frente a una eventual reactivación económica?	22
Figura 32. ¿Conoce los beneficios para el sector empresarial por parte del Gobierno Nacional para enfrentar la emergencia?.....	23
Figura 33. ¿Cuáles son las medidas más importantes que está considerando ante la escasez de entrada de efectivo en su negocio ante el COVID-19?	23
Figura 34. Antes de la emergencia, ¿contaba con algún producto financiero? (créditos, préstamos, tarjeta de crédito).	24
Figura 35. ¿Cuál es la institución financiera con la que principalmente trabaja?	24
Figura 36. ¿Desde que empezó la emergencia del COVID-19, ¿cómo calificaría en promedio su experiencia con su Banco?	25
Figura 37. Las instituciones financieras ofrecerán líneas especiales de crédito, a bajas tasas de interés, para los empresarios, ¿estaría dispuesto a asumir uno?.....	25
Figura 38. Proyecciones estimadas (e) y pronosticadas (p) para América Latina y el Caribe	27
Figura 39. Medidas y acciones económicas implementadas en América Latina y el Caribe	29
Figura 40. Metas y herramientas fiscales y monetarias para proteger trabajadores y empresas	31
Figura 41. Medidas fiscales, financieras y monetarias de emergencia en América Latina durante COVID-19	32
Figura 42. Tasa de Interés de intervención del Banco de la República (1999-2020).....	36
Figura 43. Línea de tiempo de las medidas del Banco de la República COVID-19.....	37
Figura 44. Gasto fiscal promedio por países y territorios seleccionados	41
Figura 45. Escenarios de recuperación económica esperados	48